	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 1 de 60

ACTA: 153
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: OCTUBRE 14 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 14 de OCTUBRE de 2021 de forma mixta, en el salón de sesiones Hugo riatiga y Por medio de la plataforma zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Proyectos de acuerdo para primer debate
 Proyecto 018 de 2021 Por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para comprometer vigencias futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones.
4. Debate de Control Político

TEMA: SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Citados:

Doctor Jaime Ordoñez- Secretario del interior del municipio

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 2 de 60

Invitados:

Andrés Garavito Gaitán – Comandante Estación de Floridablanca papi quiero piña.

Mayor Edwin López pulido – comandante del distrito de policía de Floridablanca

Capitán Ronald Peña- comandante estación policía de la cumbre

Delegado de la Contraloría Municipal

Delegado de la Personería Municipal

Señor Luis Blanco Barrera- líder de altos de Floridablanca.

5. Proposiciones y varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 3 de 60

PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión mixta del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que se encuentran presente la Representante de la contraloría **MARÍA ISABEL ROZO** de forma virtual por la plataforma zoom y el Representante de la personería **LENNIX GARCIA** de forma virtual por la plataforma zoom.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
-----------------	--------------------------

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 4 de 60

AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que encuentra el proyecto de acuerdo # 018 del 2021, Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Floridablanca para comprometer vigencias futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Este proyecto de acuerdo va para la Comisión de Hacienda pública de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 5 de 60

Presupuesto y su ponente será El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Concejal Acepta la Ponencia”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

EL Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor Presidente, Acepto la Ponencia del Proyecto de Acuerdo 018”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias honorable concejal por aceptar la ponencia señora secretaria favor hacerlo pertinente con el concepto jurídico de este proyecto de acuerdo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político Tema Seguridad en el Municipio de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Expresa: “Este debate de seguridad del municipio de Floridablanca, ha sido citado por los honorables concejales JUNIOR SEQUEDA, SALVADOR MOLINA, JORGE PINZÓN, por lo general por los demás concejales, entonces la dinámica del debate será la siguiente como ya sé, ya se hicieron unas preguntas se contestaron estas estas preguntas, entonces los honorables concejales creo que ya les ha llegado la respuesta, saluda a los presentes y pregunta a la secretaria general si se encuentra presente el Capitán RONALD PEÑA”.


La **secretaria general** informa que no se encuentra presente, no ha llegado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “No se encuentra en el día de hoy el señor LUIS BLANCO BARRERA, líder de altos de Floridablanca que creo que ya se encuentra aquí en el recinto, entonces para continuar con este debate le vamos a dar la palabra a los honorables concejales citantes posteriormente a los demás concejales sobre el tema de respuestas que ha dado, la Policía Nacional sobre el tema seguridad en el municipio de Floridablanca”.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 60

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, este debate para mí quien soy uno de los citantes, que consta de dos partes fundamentales una, el tema de seguridad en general de Floridablanca, para nadie es un secreto que la inseguridad no solamente en Floridablanca, sino en toda el área metropolitana por no decir que todo el país está hecha un caos, pero a nosotros en este momento nos interesa nuestro municipio, ya que tenemos aquí el comandante de la policía de papi quiero piña y el comandante del segundo distrito, no solamente hemos puesto quejas solo de los concejales de la situación tan crítica y tan preocupante que se está presentando en el municipio, en el casco urbano aquí a 3 cuadras del parque venden vicio en la caseta vicio esto se convirtió en un cartucho en el barrio Bucarica, en el barrio Caracolí, en el barrio la Cumbre, en el barrio González Chaparro, en Cañaverál en los centros comerciales ya los delincuentes se mete dentro de las casas en los negocios como si fueran parte de la familia y saquean, no vemos acciones de la Policía Nacional, yo quiero dejar antes de seguir hablando algo muy claro, que respeto a las autoridades que hacen parte de nuestro gobierno a la Policía Nacional, al ejército nacional, a la Armada mejor dicho a todas las entidades que día a día ponen el frente para proteger el orgullo del pueblo colombiano, pero vemos que el caos cada día es peor, adicional a ello, el tema que se está viviendo con todas aquellas personas provenientes de otros países, que están generando gran parte de este caos qué se está presentando en el municipio de Floridablanca, yo quisiera que hoy están el comandante de la policía, y el comandante de la policía de la estación papi quiero piña y el comandante de segundo distrito, nos digan qué acciones, pero qué acciones serias, que se están tomando la policía aquí en Floridablanca, porque venir a decir acá tengo 10 policías, tengo tantas cámaras, tantas motos, pero parece que no se ven, adicional a ello la Policía Nacional no voy a decir que todos, porque hay policías buenos, como hay policías malos, aquellos malos dañan la imagen del resto que hacen una buena labor, se está sobrepasando en sus funciones cuando hace las inspecciones y registro y piden los documentos de la legalización de los establecimientos públicos, esto es el diario vivir de Floridablanca abusivamente van cuadrantes a solicitar documentos y amenazan a la gente de que le van a cerrar si no tienen los documentos, para nadie es un secreto que nosotros venimos de una crisis económica, estamos viviendo una crisis económica y nosotros no podemos entrar a entorpecer a aquellos comerciantes que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 7 de 60


sobrevivieron a esta pandemia, porque digo sobrevivir porque tenemos que darle gracias a Dios que estamos aquí sentados, porque muchos el año pasado no pensaron que esta pandemia les iba a quitar la vida, pero no es una queja ni dos son 10, son 20, la gran mayoría de los comerciantes dice que la policía se está extralimitando en sus funciones; entonces eso sería otro tema para que el capitán y el mayor me explique, como último tema a tratar creería yo quisiera aclarar un acto bochornoso que vivimos aquí en el concejo de Floridablanca, en días pasados con una situación atípica muy personal que vivió mi compañero Jorge Pinzón, que se encuentra aquí en el recinto desafortunadamente la imagen no solo de mi compañero Jorge sino la imagen de los 19 concejales de Floridablanca, como lo dijo un no sé si es periodista o un individuo que frecuenta acudir a redes sociales dañando la imagen de las personas, puso en tela de juicio la imagen y la dignidad de las personas, habiendo mujeres aquí en en este concejo y habiendo tantos caballeros, hace unos días hubo un acontecimiento de la muerte de una persona aquí en el parque de Floridablanca, voy a leer lo que escribió no sé si es periodista el tipo que lo dijo, y dice "Ese concejo de Floridablanca, es una maravilla bandidos, proxenetas, drogadictos, abusadores, borrachos y ahora asesinos", este mensaje sale después de que se divulga, por todos los por todas las redes sociales, por todos los grupos de whatsApp, un mensaje supuestamente dicho por el comandante de la policía de Floridablanca, por el señor Mayor Edwin López Pulido, en donde digo supuestamente porque no tengo la certeza de que haya sido él, ya que está acá nos gustaría que nos dijera ahorita más tarde si esa es la voz de él o no es la voz de él, en dónde aparte de ser policía entrega unas versiones y trata a un compañero de asesino hizo las acciones y hizo las veces de juez de la república, lo condenó lo crucificó y hasta la cárcel lo metió, de ahí para acá la imagen de mi compañero paso de ser la mejor a hacer la peor, esto en un acto de solidaridad, porque a nadie le gusta estar en una situación de esas y como aquí como cuando en Floridablanca y el área Metropolitana, hablan del concejo de Floridablanca no dicen el concejal tal sino los concejales, así como lo dijo este periodista, no sé qué qué profesión tenga para salir a decir, se que es el representante o el director del partido de la liga, entonces yo sí quiero que hoy aquí en este recinto ya que está el mayor nos diga si ese mensaje, ese audio, fue enviado por el, sí fue por el por qué lo hizo, con qué prueba lo hizo, de verdad es muy deprimente para mí no sé si para ustedes compañeros, el comandante de la estación de policía de Floridablanca, se refiere así de un concejal, sí lo hace así de un concejal, cómo será con la comunidad de Floridablanca, esto haciendo las veces de que efectivamente este mensaje fue emitido o fue dicho por él, si no fue hecho por él, créame que somos seres humanos y hay que tratar de aclarar las cosas, yo quiero seguir brindándole mi apoyo a mi compañero Jorge Pinzón,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 8 de 60


desde un principio que tuvo este acontecimiento, porque conozco la calidad de persona que es, conozco el tipo de profesional que es y porque no me gustaría estar en los zapatos de él, adicional a ello esta situación no ha acabado todavía uno habla con la gente y dice es que los concejales ya cuadraron eso, cuadraron qué? yo quiero que me diga qué cuadraron, o si alguno de ustedes compañeros cuadro algo, algo que no fue real, algo que no existió, algo que no tiene ningún precedente, algo que fue inventado y que también hace parte de la inseguridad de Floridablanca, porque un poco de bandidos que se paran allá al frente del parque hacer mototaxismo fueron los que fueron y agredieron al compañero, esos venezolanos que fueron y hasta lo robaron, por una información falsa y porque lo confundieron con un delincuente, porque el que hizo ese acto es un delincuente, entonces se nos está saliendo créame que el municipio de las manos, y con todo el cariño y respeto quiero decirles, que sí estamos, si nos tratan así a nosotros, cómo será al pueblo, ahí es donde uno pasa y empieza a creer todos los comentarios que viene la comunidad y le dicen; me gusta repetir las cosas porque, yo soy fiel seguidor de la Fuerza Armada de la policía de los entes de socorro, porque ellos son los que día a día ponen el pecho para que nosotros descansemos y durmamos tranquilos, porque no todo lo pueden hacer, hice parte de las fuerzas armadas del ejército de Colombia; entonces no quiero extenderme más quiero que mis compañeros citantes también hablen, sí quiero que amablemente señor presidente, se aclare la situación de la cual hice mención Muchas Gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Para también llevar un orden de intervención pues me voy a referir primero a los temas generales y luego después al tema pues ya más de concreto del cual se refirió mi compañero Junior Sequeda, en el último punto, sabemos que la seguridad pues es el tema qué día a día nuestros ciudadanos tienen más inquietud, porque, porque desde que uno sale de la casa hasta que llega por la mañana por la tarde y a quienes también por la noche cumplen con sus diferentes labores, que están expuestos a la inseguridad que hay en nuestro municipio, esto por varios factores, la falta de personal y la falta de también de compromiso ciudadano y también obviamente, la falta algunos sistemas que garanticen que el estado de funcionamiento pues se pueda identificar los actos delictivos y llevar a cabo unas labores de investigación, que permitan dar con esas personas que cometen los delitos, por eso es importante las cámaras, cámaras de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

seguridad, que en días pasados por todo lo que nos aconteció, pues nos dimos cuenta qué hay falencias en este sistema de cámaras de seguridad, las cuales indudablemente ayudan a esclarecer los hechos y ayudan a identificar las personas que efectivamente cometen los ilícitos y de esta manera pues es más fácil una captura es más fácil el proceso para que los jueces y los mismos fiscales tengan las herramientas con que determinar y llevar a cabo estas acciones de los procesos penales para que las personas sean condenadas ya sabemos que el debido proceso se le tiene que respetar a todos y si no hay las pruebas, pues lamentablemente pues sin pruebas no es muy difícil o casi imposible condenar a una persona si no se tiene la certeza de que cometió el hecho punible; entonces el tema de las cámaras de seguridad tanto las que son de uso institucional, tanto las que son de los frentes de seguridad son muy importantes en nuestro municipio, por eso hemos venido recalcado también el proyecto que debe tener el municipio para brindarle a los frentes de seguridad las herramientas para cuando se van deteriorado ellos tengan la oportunidad de pasar una solicitud y que se les colabore para el mantenimiento de los equipos ellos hacen un sacrificio importante con comunidad para adquirir sus codificador sus cámaras sus cables pero esos elementos se van deteriorado y se van dañando y ahí es cuando ya no hay recursos para mantenerlos en buen estado y qué presten ese servicio del cual les he venido hablando, entonces si mi pregunta para los señores representantes acá y quienes dirige la policía nacional acá nuestro municipio, como está ese proyecto de las cámaras de seguridad como ustedes cuántas cámaras tiene a su cargo o cómo es el manejo, porque si me parece importante herramienta para controlar la seguridad aparte eso claro el personal disponible día día las 24 horas como siempre lo hace la policía nacional a través de las personas que integran la institución acá en el parque principal el parque principal es una queja diaria de lo que sucede en nuestro parque aquí hay venta de drogas ahí personas indocumentadas, qué se aprovechan de esto para hacer desorden para ser actos delictivos, entonces la idea que se tiene en el parque principal es ordenarlo y que haya seguridad porque es que acá en el parque muy visitado durante el día durante la noche acá es nuestro parque principal y vemos dar ejemplos acá con este espacio, de hecho en el parque principal hay una caseta que está en bastante deterioro que es la de la calle 6 con carrera 8, hay que gestionar por parte de la policía nacional por parte de la administración, no se exactamente cuáles son los trámites a seguir, ustedes que si saben dominan este tema qué están muy enterados como se hace para colocar un cai en esa caseta sería muy bueno ese cai ahí y que preste el servicio de la seguridad al parque y a todos los ciudadanos, entonces hacerlo pertinente para llevar a cabo este proyecto del cai en el parque principal de nuestro municipio, yo creo que con ese cai vamos a a solucionar de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 10 de 60


manera directa, el problema de eso que está sucediendo en nuestro parque, la verdad es muy desagradable encontrar todas esas personas ahí consumiendo la verdad es la gente tiene temor, porque de pronto los atacan eso eso es una inseguridad bastante complicada en nuestro parque el tema de los comerciantes claro que si hay que aclarar el definitivo hasta dónde llega la competencia de la policía nacional a cuando van a los establecimientos de comercio ya sabemos que después de la pandemia lo que más hemos deseado que se reactive el comercio, para aquellas personas que le dio tan duro nuestros comerciante con la pandemia ya estamos saliendo afortunadamente cuando muy triste pasa por los negocios que que antes florecían y que antes están produciendo que antes generaban empleo la gente pagando sus arriendos, porque la mayoría pagan arriendo los comerciantes y ver los negocios cerrados y uno se ponía en la situación de ellos, lamentable que este pasando esto por ahora ya afortunadamente se reabre el comercio las personas necesitan trabajar necesitan recuperarse por eso a ellos si bien es cierto no hay que permitirles que infrinjan la ley porque ningún ciudadano se le puede permitir infrinjan la ley, pero si mirar hasta dónde llega la competencia de las autoridades de policía en el requerimiento a los documentos y mirar a ver cómo porque ahí bastante queja de los comerciantes de que las autoridades abusan en ese sentido pues ellos dicen obviamente lo que les está sucediendo y la policía nacional también tendrá sus argumentos pero hay mejorar eso yo creo que la delincuencia es lo que hay que perseguir primero ósea los que están en la calle haciendo daño mirando cuando una persona se descuida para robarlo un establecimiento quiénes van armados quienes estén en drogas hay prioridades en todo hay prioridades y yo creo esas son las prioridades y a nuestros comerciantes, pues obviamente exigirle los documentos como le digo ningún colombiano pueden infringir la norma ni las leyes nos rigen acá a todos y el tema es que yo siempre he dicho que la política criminal aquí en Colombia también nos tiene a nosotros complicado y a todos los que nos gusta estar pendiente de los temas porque a veces hay demasiada demasiada hay mucha he se permiten y no sé judicializa tan fácil a las personas que cometen los delitos, esto hace por eso yo siempre a veces aquí cuando se hacen los debate de control político a la policía nacional yo digo bueno cuántas personas fueron detenidas porque tipo delitos cuántas de esas personas efectivamente están con medida de aseguramiento ya sea en sitio carcelario o domiciliario, entonces resulta que de las personas que se qué se capturan entonces la mayoría están afuera y sí están afuera pues sí da lo mismo siguen cometiendo entonces eso es en eso es un bastante complicado también ese tema porque nosotros cuál es la política capturados y judicializarlos y que se le dé su medida de aseguramiento según el tipo delito que corresponda entonces esa es una

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 60


estadística qué yo siempre le he preguntado acá a la policía nacional de todo todas las personas qué obviamente hay capturas de cuánto de eso están allá con medida de aseguramiento; entonces porque si los capturamos pero pues quedan en libertad pues ahí está la inseguridad ellos no ellos no no van a dejar de vivir en su modo operandi, porque los capturaron y volvieron a obtener la libertad entonces ellos continúa su modo operandi ese es el diario vivir entonces la política criminal la falta de de establecimientos carcelarios de algunas normas que permiten qué permiten que qué esas personas no estén judicializadas ahora tienen que ser que estén condenados para que se consideren como antecedentes penales esa es esa yo entiendo la garantía del debido proceso qué tenemos todos los colombianos si claro pero también entiendo que la inseguridad todos los días va aumentando en nuestro país entonces son temas bastante complicado temas que hay que tratar inclusive ya en otros he a nivel de norma y leyes en el senado para a ver cómo se mejora esto de la seguridad cómo como se logra que estás personas sean verdaderamente procesadas y judicializadas, esos son uno de los temas acá entonces la verdad que la falta de personal yo creo que es lo más lo que más se necesita porque obviamente a mayor personal fuerza disponible pues más están pendiente del municipio hay más rondas, hay más cubrimiento de los sectores que más lo necesita pero es el personal fuerza disponible yo creo que es uno de los factores qué más beneficia a la comunidad, tener bastante personal, y ya para el último último tema qué ha tocado mi compañero junior para lo cual le agradezco la solidaridad desde un principio igual que mis 17 compañeros qué hacen parte del concejo igual que parte de la comunidad que entiende y sabe cómo fueron los hechos pero también usted sabe que la política es así mi mayor López, la política esto lo vamos a tener para quienes les gusta hablar mal de las personas que estamos en estos cargos pues será tema a diario para dañar la imagen en este caso me correspondió pero también ojalá Dios quiera nunca le pase a ninguno de mis compañeros ni a nadie en el país esta situación que me tocó vivir a mi entonces por eso es que es tan delicado cuando se expresan las cosas porque es que no es qué ser político es qué sea más o menos que otra persona no no no no todos somos personas y somos iguales nacemos iguales ante la ley independientemente raza religión y sexo, entonces pero si hay actividades por las cuales qué es más se hace más notorio de lo que se diga algo de alguna persona en este caso estamos hablando de quiénes nos dedicamos a trabajar por las comunidades siempre habrá quién critique y aumente las cosas pero ya sabemos que estamos expuestos a eso entonces la verdad continuando es una situación muy delicada en la cual como también fue leído el Twitter del señor, se expresa del concejo de una manera la verdad no sé qué tiene este señor o sea a veces no lo comprendo, a veces me parece una persona que quiero que entienda, que es lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 12 de 60

que le pasa contra la sociedad qué es lo que tiene cuál es el resentimiento qué tiene contra todo el mundo cuál es el resentimiento que tiene contra el Concejo ósea porque no se cuál es el resentimiento yo quisiera de verdad entenderlo entenderlo de verdad yo quisiera de verdad entenderlo a esa persona uno no puede llevar en el corazón en la mente esas expresiones siempre contra los demás, yo trato de mirar, pero no es que no ósea la verdad y cómo bueno pues como él es así entonces y como esto es de redes sociales entonces lo que ahí decide manifestarse sin tener absolutamente razón en nada y las redes sociales obviamente que se pasa la comunidad y lo que son las redes sociales a sí con el concejo de Bucaramanga de Floridablanca hay borrachos, hay proxenetas, hay mire que concejo que tenemos en Florida, vea y ahora también borrachos y asesinos o sea es bastante delicado es una situación pues muy fea muy qué causa mucho malestar entonces mi mayor con todo el respeto aquí la pregunta es es una sola porque dependiendo la respuesta pues acá seguimos hablando pero si, porque es necesaria la respuesta entonces va pregunta es una sola para seguir hablando del tema hay un audio y presuntamente porque yo no puedo decir porque porque es presuntamente no puedo es un audio, entonces la pregunta es mi mayor con todo el respeto que se merece usted y de una vez yo lo manifiesto la Policía Nacional para mí siempre ha sido una gran institución en el cual yo estimo mucho recuerdo cuando yo estaba en mi infancia en un municipio allá llegaban los señores agentes comandantes siempre fue amigo de él qué siempre el mayor respeto para ellos cuándo estuve aquí ahora en Floridablanca qué llevo 40 años viviendo acá entonces no es contra la Policía Nacional porque ustedes son una gran institución y yo siempre he dicho a veces a los que comentan o dicen algo de la institución pásele algo pásele algo alguien y de una vez llamen a la policía ahí sí se acuerdan de la Policía Nacional para a veces los criticamos o escucho críticas pero sucede algo y de una vez llamen a la policía ahí y si ahí sí la policía es la mejor entonces yo siempre he guardado ese respeto para nuestra institución inclusive mi hermana estuvo también vinculada con la Policía Nacional entonces la pregunta es mi mayor López usted es la persona qué hizo ese audio es la pregunta esa es la pregunta para seguir hablando del tema pero es un audio editado por qué bueno se afirma que el audio palabras más palabras menos acá lo tengo dice, iba borracho y efectivamente mató a la señora ósea son aberraciones pero cómo si ya se hubiera hecho de verdad el proceso y ya hubiera habido sentencia iba borracho y efectivamente mato a la señora yo entiendo qué a veces uno puede decir cosas así a la ligera pero de pronto mirando los antecedentes de la persona entonces bueno si a mí me dicen y si yo no conozco a la persona pues debo guardarle el derecho por lo menos a la duda entonces sí va una o si a mí me dicen es que el muchacho de la esquina robo y yo sé que ese muchacho si se

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 13 de 60

dedica y ha tenido antecedentes y la comunidad lo ha señalado y varias personas pues si uno dicen robo pues uno dice si robo no porque lo haya visto uno ni nada pero uno dice bueno si si pero eso porque lo dice uno porque hay unos antecedentes y uno puede en el acto de ligereza decir bueno sí fue pero por qué los antecedentes decían por qué era qué robaba ya varias quejas inclusive hasta de pronto ya había sido capturado por ahí pero cuando uno no conoce a una persona y no tiene antecedentes y no sabe uno de la vida personal uno debe respetar y guardar silencio y no esto lo digo así sea el audio o no esto lo digo en general para todo bueno entonces guardar silencio y respetarle a esa persona en el beneficio de la duda al menos e iniciando que un debido proceso judicial sea el que el que defina las cosas entonces si uno no conoce a la persona no puede decir qué es un borracho y qué efectivamente mató a la señora bueno eso ya entonces le aclaro aquí y mire para quienes se toman un trago yo no los crítico un trago social una persona una cervecita un traguito pues por eso están los expendios de licores qué es lo que más se vende y esta tarde en el partido de Colombia de pronto se va a consumir algunas sustancias de licor unos tomarán aguardiente whisky bueno no crítico a quienes les gusta el licor un traguito bien tomado el rico por eso tanto se vende pero en mi caso pues yo también, si a mí no me gusta yo qué puedo hacer entonces cómo me viene a decir alguien sello borracho sin conocerme es que si me conociera yo digo bueno está bien diga porque me ve borracho o diga que yo soy esto porque es que me conoce pero Jorge Pinzón no toma no es que yo me la venga hacer de santo no no el que toma está bien el que no pues también lo que me refiero es que si no conoce a una persona a qué hace a qué se dedica cómo son sus actividades debe debe guardar respeto por las personas independientemente si es concejal sí es alcaldes si pertenece a la Policía Nacional si es funcionario de la personería bueno cualquier persona en Colombia merece ese respeto si uno no la conoce y si la conoce pues bueno también hay que guardar silencio Pero bueno uno podría decir sí pero es que la persona toma de borracha consume esto o es que la persona esto fuma o consume bueno bueno los diferentes temas tabúes que se tratan siempre en nuestra sociedad y también porque todo mundo tiene su libre desarrollo a su personalidad y son temas tabúes qué también merecen respeto así sepa uno que una persona hace sólo esto o lo otro son temas muy personales y también merecemos respeto; entonces aquí hay que continuar el tema y es un tema bastante delicado pero obviamente no podría yo en este momento dirigirme expresamente y hacer un acusación si yo tener esa seguridad porque es una audio y entonces habrían que es aclarar las cosas y por eso le preguntó a usted mayor con todo respeto ahora pues algunos compañeros irán a intervenir en los diferentes temas de seguridad que estamos tratando en el debate esa sería la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 14 de 60

pregunta mí mayor para poder entonces continuar con el uso de la palabra y bueno además de los temas que ya ha tratado en cuanto a la seguridad general de nuestro municipio muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Expresa: "Quiero pedirle a los Honorables Concejales qué las respuesta las dará después primero la intervención de los concejales y posterior el Mayor el Capitán dará respuesta de acuerdo a las preguntas que hagamos todos."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, hoy quiero intervenir esta vez no actuando como ponente, porque no hemos sido citantes de este proyecto pero en el primer periodo de sesiones una de las necesidades más grandes qué había por parte de la comunidad era la citación precisamente al debate de seguridad con la Policía Nacional, desafortunadamente lo que ha transcurrido durante el primer periodo y este qué es el último período de sesiones de nuestro concejo municipal la sensación de inseguridad ha seguido creciendo no solamente en Bucaramanga sino en el Área Metropolitana, y hoy más que de pronto el cuestionario que ustedes hoy nos allegan adjuntan las respuestas que nos dan a mí sí me hubiese gustado de pronto tener unos indicadores cómo más puntuales de en el tema de la inseguridad en Floridablanca, en respuesta como o solicitudes que nosotros hicimos porque en el primer debate que hicimos en el primer periodo no lo hicimos nosotros solos estuvimos acompañados de representantes de la comunidad de los diferentes barrios qué nos dieron a conocer las necesidades en materia de seguridad y los problema que se estaban presentado, en cada uno de estos sectores básicamente lo que hicimos hacer por comunas pero pues los problema son comunes para todos los barrios en ese orden de ideas pues ellos también hacían otras solicitudes qué es lo que hoy de pronto nosotros esperamos que ustedes nos den respuesta porque ya sabemos cuáles son los problemas queremos saber qué ha que ha hecho la Policía Nacional para tratar de mejorar, y en ese orden de ideas una de las solicitudes más grandes era el tema del pie de fuerza se decía que en Floridablanca aproximadamente habían 280 policías de que nos cuidaban a nosotros como florideños, para un municipio que tiene más o menos 300.000 habitantes, pues eso es un pie de fuerza muy pequeño para la cantidad de población, qué vive, en ese orden de ideas también en el mes de septiembre creo que se realizó la ceremonia de la transmisión de entrega de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 15 de 60


mandó de la Policía Nacional en donde el señor alcalde confirmó que si van a incorporar 100 nuevos más patrulleros para nuestro municipio, entonces sí Me gustaría saber cómo va el tema de piel fuerza de nuestro municipio si se va a implementar o cómo va esa incorporación de de esas 100 personas más para de esos 100 patrulleros más para nuestro municipio, que esa fue prácticamente una de las solicitudes más grandes que hicieron y fue común a todos los representantes que participaron que se incrementará el pie de fuerza, el segundo es el tema de las cámaras que lo ha mencionado los compañeros que me antecieron con el uso de la palabra y eso tiene que ver con el tema de fortalecimiento de los frentes de seguridad en el informe que ustedes nos entregan hoy dice que la Policía Nacional tiene aproximadamente 305 cámaras hablan del estado en que se encuentran eso fue una queja general y también común en todos los sectores, porque señalaba que el número de cámaras era episorio más que el número el estado en que se encuentra porque podemos decir tenemos 3000 cámaras, pero cuáles funcionan verdaderamente pero cuáles funcionan verdaderamente entonces yo sí quisiera que en una estadística no dijeron que se ha mejorado, que se ha hecho para mejorar para que esas cámaras verdaderamente funciones más que número es conocer el estado actual ustedes como policía han podido avanzar en este tema otro tema que me preocupa Hoy es el tema de la inversión porque ustedes necesitan ellos pedían que se incrementará el tema de los que caí móviles en el sector de lagos 3 nos decía que desde que se fue o quitaron el caí móvil en el lagos 3 ha incrementado muchísimo la inseguridad y allá la comunidad nos solicitaba que en estos debates de control político le solicitaremos a la Policía Nacional que se volviera a colocar el caí móvil en el barrio lagos tres entonces y y los demás sectores también solicitaban el tema del caí móvil entonces hoy con sorpresa en el informe que ustedes nos entregan pues hablan de que los recursos de la policía nacional son muy bajos y que obviamente usted necesita para comprar drones que puedan ayudar en todo el tema de seguridad otras de las solicitudes que también fue común a todos los presidentes o a todas las personas que nos acompañaron en el primer debate y que de pronto mi compañero Germán Durán, lo complementará en la intervención ese tema de la rotación de los policías eso lo solicitaron prácticamente todos hoy en el informe ustedes nos dicen que hay unas normas y pues básicamente nos dicen que la rotación se debe hacer cada dos años en el informe que ustedes entregan pero creo que hay sectores dónde llevan más de 2 años los policías en las mismas zonas entonces todo esto indicadores que hemos venido manejando que tiene que ver con el tema de seguridad, pues no se han visto que verdaderamente mejoren y por lo contrario cómo lo manifiesta cuando inicie mi intervención la sensación de inseguridad sigue creciendo pues obviamente en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 16 de 60


tema no solamente en Floridablanca sino también en el área metropolitana debidamente eso tiene que ver pues básicamente con 2 acciones o dos problemas grandes qué es el tema migratorio y el tema de incrementos de los hurtos y qué yo pienso que son indicadores muy importantes para ustedes finalmente, me gustaría también cómo va me gustaría que me contarán cómo va el tema también el apoyo que ustedes vienen trabajando con la Administración Municipal creo que ustedes también hicieron un programa con es que no recuerdo ahorita cómo es que se llama exactamente el programa cómo ustedes lo maneja pero tenía que ver con unas reuniones que ustedes hacen con los frentes de seguridad qué creo que más o menos son 76 frentes de seguridad la Policía Nacional y la Administración municipal entonces sí me gustaría saber esas reuniones que ustedes han hecho qué compromisos se han cumplido por parte la Policía Nacional, en este tipo de acercamiento que tienen con la comunidad y pues finalmente igual me uno a lo que manifestó mi compañero Junior Sequeda, con el tema de Jorge Pinzón, yo estoy queremos que ojalá hoy quede aclarado es inconveniente que se presentó con nuestro compañero del cual recibe Pues el apoyo total por parte de nosotros y nos solidarizamos en ese momento tan difícil que él vivió, básicamente esa era la intervención muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente me hubiese gustado que hubiese estado el doctor Jaime Ordóñez, sé que se le presentó otra reunión y no se encuentra debido a eso pero lo más importante que quería entrar hacer yo comparto y me adhiero a las intervenciones de mis compañeros de la gran mayoría el tema de la inseguridad desafortunadamente cada día va aumentando y el tema de microtráfico, también la cancha de la Cumbre cómo he venido diciendo es cada día un tema más vergonzoso ya iba con los hijos ya antes a jugar fútbol pero allí no se puede primero en las horas de la noche o en la mañana o los fines de semana uno quiere ir y está ocupado, pero en los días que uno pudiera ir o en las tardes porque los amigos expendedores de droga están allí y termina uno siendo un consumidor pasivo con los olores con la marihuana que expide ese olor y los demás alucinógenos que fuman y a pesar de que aquí cuando nos dan madera por corrupción, se inventan algunas cosas y después terminan creyéndole a ellos mismos de los demás ni siquiera ni un cigarrillo me fumo mucho menos otro producto de adición, pero es la forma de hacer política algunos y por eso cuando sucedió lo de mi amigo Jorge, pues dicen de todo pero la gran mayoría es gente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 17 de 60


que tiene un trauma político que se han lanzado al concejo y se han quemado entonces coge y repican porque porque no han sido capaces de llegar al concejo y otros porque tienen aspiraciones ellos mismos en cuerpo ajeno para llegar porque una Corporación pública el caso es que sí allí en la cancha de la Cumbre, llega uno y parece que todos sufrieran de dolor de cabeza cualquiera llega y de una vez están tocando la cabeza como diciendo ofreciéndole yo no creo que los amigos agentes de policía no sepan quiénes son y dónde están los sitios donde se venden y se expende esa droga cuando todo el resto de la Cumbre sabemos y cuando aquí han montado nombres de sitios me preocupa también el tema selectivo de los de los negocios mayor, es un tema que preocupa porque se hace selectivo porque llegamos a tal negocio y pedimos documentos y lo sellamos porque se pasó 5 minutos o porque no tiene caso, que me pareció a mí mal intencionado mire yo soy abogado y soy especialista en derecho constitucional y yo sé que en derecho uno debe actuar pero me parece más Injusto que a veces la justicia no quiere decir que se actúe en derecho viene un fin de semana con amor y amistad dónde la administración por medio de la secretaría de desarrollo económico y social se crea Cumbre descuentos, cumbre de remates para que la gente venga allí vayan y aprovechen y reactiven la economía y precisamente ese viernes se van y sellan los negocios eso no es justicia yo un agente de tránsito y crítica cuando veía que un compañero paraba el camión más destartado que venía con o vendiendo leche o qué decía porque sabía que iba a fallar una luz o le iba a fallar una llanta o le podría fallar algo y de ahí se pegaba para inmovilizarlo no sé qué con qué intención no es justo o el comparendo para el amigo que vende luces dulces o pan es un ejemplo que pongo hay temas de justicia y yo quiero que ustedes entiendan que nosotros como concejales la gente nos busca para darnos quejas quejas yo respeto y respetado la policía y ustedes en los debates han visto yo nunca utilizaría una cartelera para diciendo tombo e insultos nunca lo haría como concejal, nunca lo hice como persona nunca lo haría como concejal porque tengo que dar ejemplo de respeto a las instituciones es el respeto el que fue creado como constitución no por la ley la policía fue creada por constitución, entonces no solamente debo decirlo sino debo demostrarlo pero hay que reflejar las falencias que hay el policía debe ser amigo del comerciante el amigo del ciudadano darse a querer lo que era antes el policía yo de niño me llena de orgullo cuando un policía me cogía de la mano cuándo a veces no iba a recogerme mi mamá porque por cuestiones laborales llegaba tarde y el policía llegaba a la escuela comunitaria de la Cumbre así se llamaba la escuela que o instituto la Cumbre sede B, y me llevaba el policía a la casa mamá dejó la crema cuando eso estaba el comandante allí de apellido rojas entonces porque quería que el doctor Jaime Ordóñez, estuviera acá para proponerle que ojalá volviera la oficina de control y fiscalización

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 18 de 60

qué hacía está oficina está oficina iba y era la encargada de revisar la documentación de los establecimientos comerciales cuándo eso estaba vigente la ley 232 del 95 no la 1801 la ley 232 del 95 llegaba el funcionario y entonces pedía el uso del suelo derechos de autor pero la gente siempre dice porque hay varias organizaciones de recaudó con derechos de autor y derechos de interpretación y también por supuesto lo que tenía que ver con el concejo técnico sanitario y las demás normas que contemplaban 203 la documentación más cámara de comercio, entonces ellos hacían el papel y citaban a la persona la persona venía a control y fiscalización y le daban un plazo para que se pusiera en regla con la documentación claro el derecho no es ese, el derecho es que si yo voy a colocar un negocio yo primero le pregunto a planeación si es viable o no es viable el uso del suelo establecer allí, qué es la actividad comercial pero como la gente tiene 3 pesitos y quiere ponerse a producir y tiene un local o una sala, pues ponen en la sala su local para tratar de ponerse a producir entonces control fiscalización le daba ese tiempo para que ellos regularizarán su actividad comercial sin embargo nosotros nos quejamos de que no tenemos agentes de policía pero los agentes están haciendo esta actividad qué hacía de control y fiscalización o los funcionario o contratistas de control y fiscalización, pero control y fiscalización, le daba el plazo a la persona para que se pusiera el día y la gente regularizada su actividad comercial, hoy en día no, hoy en día vienen pagan la sanción, aparte de qué pierde los días que les sellan, por ejemplo una persona qué pagué de arriendo un millón de pesos por un local se lo sellan por 10 días eso es otra cosa siempre mayor siempre le aplican la sanción número cuatro qué son los 10 días más ochocientos mil y pico entonces hacer una actividad social y pagan \$400.000 pero 10 días cerrados cuándo pagan un millón o un millón y pico por el local de arriendo, cuánto pierde no le apliquen la máxima si no es lo mismo, ahora porque si la infracción es diferente, no es lo mismo que se pase 5 minutos 10 minutos en encerrar, a que una menor de edad consumiendo licor, porque le aplican la cuatro siempre a todo, siempre la máxima a todo no hay el juicio de razonabilidad, confidencialidad, de la que tanto hablan nuestra constitución ahí estamos nosotros sobrepasandose, entonces si nosotros tuviéramos el apoyo de esta oficina de control y fiscalización, los agentes tendrían más tiempo para estar en el tema de la delincuencia, comparto totalmente lo que dice el compañero Jorge en el tema de la judicialización, ustedes, para ustedes tiene que ser sentir impotencia tremenda cuando ven que un delincuente que es residente y lo capturan y lo llevan y vuelven y lo dejan en libertad y después el delincuente va y se les para y se les burla en la cara, yo lo he visto aquí varias veces, y no sé si ya al residente tiene antecedentes cómo como no lo, como no le van dar de una vez en la sola sentencia de imputación como no de una vez, le van a medir a meter la medida aseguramiento


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 19 de 60

intramural, si es un peligro para la sociedad está ahí, dentro de las tres causales, por las cuales se le debe colocar esa medida preventiva, pero no sé porque los jueces actúan de esa manera, y tiene que haber un apoyo pero eso ya es un tema que ya ya se tiene que mirar en el congreso un tema ya que tiene que ver congreso que tiene que deberse a una reforma de la justicia, ustedes tienen además allá policías ocupados cuidando a unas personas que están detenidas en sus puestos de policía cuando a hoy es un deber ser un tema momentario y llevan tres años algunos detenidos siendo una labor del INPEC, que le está costando a ustedes, y ahí estamos perdiendo unidades también de policías uno tiene que ser justo, yo simplemente para no alargarme porque ya mis compañeros han intervenido en el mismo sentido, démosle solución, de verdad el tema de las cámaras, y yo quiero invitar el día 22 mayor el día 22 a las 8:30a.m. de nuevo al debate de socialización del presupuesto, yo soy el ponente de ese proyecto de acuerdo, y ese día está citado varias secretarías y la secretaría del interior para que miremos lo del fondo de seguridad y convivencia, en qué nos estamos quedando cortos, y ustedes puedan también allí dar su punto de vista sobre el presupuesto qué le está girando a este fondo y que de allí sale a la nación hacia el presupuesto de ustedes, para que ese día nos acompañen es el día 22 a las 8:30 a.m. pero quiero de verdad hacer énfasis nuevamente, no está cómo le digo, pero si es una política del orden nacional, entonces estaremos remitiendo un oficio a la dirección nacional, para que de verdad allá la rotación, yo no creo que, es que no se está sacando del municipio, mayor, la idea no es sacar sacarlos del municipio La idea es que roten en el mismo municipio, pero no en el mismo barrio, yo cuando digo que el policía debe ser amigo del comerciante y ciudadano, no y digo del ciudadano no me refiero que se haga amigo del delincuente, ese es el problema que se hace amigo del delincuente, el delincuente termina perdiéndoles el respeto, no porque le tenga miedo, pero le pierde el respeto a la autoridad, ya le da lo mismo vender la dosis de droga delante de la gente, seguir con su bolsa allí, y ver que la gente ahí y ellos como si nada, yo he denunciado un negocio ahí, varias veces, y me gustaría que pasa y porque sigue funcionando esa tienda del costeño en la carrera 30a con sexta, que no tiene uso de suelo, porque no porque no tiene uso de suelo y se que no lo hay a no estar sobre la 30 no tiene uso de suelo, y habilidad del uso del suelo, en la 30 todo negocios si tiene uso de suelo, pero acuérdesese que el plan de ordenamiento territorial solo les daba 3 años, que ya pasaron que se vencieron en septiembre pero como usted no puede sellar por uso de suelo, pero sí estuviera control y fiscalización si se le podría colocar, colocar la citación y el inspector de policía si le podría sellar, si la situación es por no tener uso de suelo, se necesita por otro documento que fue lo que hizo la inspectora primera, también se necesita por no cumplir con la actividad comercial,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 20 de 60

qué decía ahí y por uso del suelo y se mantiene el sellamiento, entonces ahí hay violación al debido proceso, es lo que yo digo la selectividad, a mí me preocupa la selectividad porque ese negocio que sí, que si todos sabemos adentro que pasa adentro en ese negocio, me preocupa un estudiante entrando 4 de la tarde con el uniforme cuando estaban en presencialidad a un negocio que sabiendo de una vez a que entraba, entonces por qué una tienda si la sellan, la gente Vericute, con esto terminó señor presidente, la gente bericure viene hacer mercado a la Cumbre en la plaza, y lo último que compra qué es, el pancito de la semana, para llevar a su finca, entonces, ustedes saben que el campesino se toma su cervecita, después de hacer mercado, viene a veces volado de la mujer con la excusa del mercado, y entonces en la esquina hay una panadería en la esquina de la Cumbre, y compra ahí el pan y leche el hecho que el señor de la panadería está vendiendo una cerveza al señor que está comprando el pan de la semana ya lo amenazan ya que le toman la foto entonces todo ese tema, y a quién buscan al concejal entonces, yo quisiera qué el mismo trató fuera para el delincuente y la reacción mayor yo le demostraba a Hace unos días a hubo un debate y le mostraba a al Secretario del interior Jaime Ordóñez, yo mismo firme llame a la estación de policía llame acá la de Florida, a la de la Cumbre, ya había llamado al cuadrante y me colgó, que estaba en un procedimiento, no me contestaron ninguno los dos, volví llame nuevamente al cuadrante, salí regañado porque le dije no me vaya a volver a colgar, obvio no le dije que yo era concejal porque si no el trato hubiese sido diferente, el trato debe ser el mismo para todos los ciudadanos, entonces la reacción, créame que una vez llegó el transporte de mi hija a recoger a mi hija y el señor del transporte me dijo hay un muchacho en medio de los carros hay un parqueadero frente a mi casa está el parqueadero del conjunto y está el parque es un conjunto que cerrado pero por una tutela le quitaron una acción popular le quitaron el portón, ordenaron quitarle el portón, y el muchacho está escondido entre los carros y efectivamente yo subo al segundo piso y lo veo, llamé a la policía, llamo al cuadrante, y que ya iban que ya iban eso fue a las 4:30 de la mañana que el transporte recoge a mi hija, a las 8 de la mañana que yo me tenía que venir a la sesión, no llegó el agente de la policía, tantas quejas que la gente se queja, y qué salen refranes populares, pero que a veces es cierto, entonces yo sé que son muy poquitos agentes, pero si no estuvieran tan enredados en perseguir a los comerciantes, pues estarían más disponibles para el tema de la delincuencia, y no es que no hagan su trabajo porque la ley la 1801, y de verdad todos ustedes son autoridad, autoridad que en verdad les digo ejecuten la con justicia más que en derecho, en justicia hablo de Justicia social nosotros somos un estado social de derecho, donde nosotros nos toca mirar las circunstancias, no solamente cometió el delito entonces sancionémoslo sí, pero en este caso la


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 21 de 60


infracción es un delito, cometió la infracción entonces clavémosle el comparendo, listo el comparendo se lo clavamos, pero sellémosle el negocio, sellar un negocio a una persona un jueves cuando viene un puente festivo, o un viernes, cuándo viene un puente festivo pierde la venta el viernes, pierde la del sábado, pierde la del domingo y pierde la el lunes festivo, eso es tenaz eso es duro para un comerciante que vive de eso entonces yo solamente les pido que tengamos un poquito de conciencia a la hora de ejercer esta esta autoridad qué cómo dijo, solo juzga Dios y la patria les entregó gracias Señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Saluda a los presentes y expresa: “Mi mayor con respeto me voy a dirigir hacia usted, porque es una institución que yo creo que el 97% de los colombianos queremos, la apreciamos, pero también nos toca a nosotros como por que es una contienda la función de nosotros es hacer debates de control político, decirles las falencias, que viene sucediendo, en este institución tan hermosa, cómo es la Policía Nacional, la verdad que hoy me siento un poquito triste, porque con la compañera Liliana, como lo mencionó fuimos los citantes del debate de la sesión ordinarias del período pasado y tengo en mi mente el informe que nos entregaron y yo estoy viendo qué es como igual, muy similar, como se hubiesencopiado y no lo hubieran enviado e inclusive cuando dicen 305 cámaras, y abajo hay otra pregunta, qué cuántas cámaras hay en el casco antiguo del municipio de Floridablanca, y nos dicen que 305 cámaras, ósea las 305 cámaras, que aparecen en nuestro municipio, están en el casco antiguo, es una pregunta qué le hago porque están respondiendo aquí que son las 305 cámaras, entonces sí la verdad que veo que es un copi y pegue en el informe, y la verdad que la perfección que tiene con la compañera Liliana, que hicimos la vez pasada por todo el por todo el municipio, la gente está muy temerosa por la inseguridad esa es lo más primordial que nosotros como Corporación del concejo municipal de Floridablanca, nos preocupa y a ustedes también como cuerpo de seguridad de nuestro municipio también deben preocuparle ese tema, la verdad que uno se siente anonadado, pues cómo se ha implementado el hurto de motocicletas la verdad que uno queda triste cuando un amigo de uno lo llama concejal me acabaron de hurtar la motocicleta que era el medio de transporte y el medio que yo tenía para llevar la comida al hogar, uno le da tristeza, la verdad que cuántas familias por una simple moto ya no pueden llevar el sustento a su familia ose le va incrementar los casos qué van a tener y la verdad que uno queda tan impresionado del aumento y eso que aquí nos están dando una cifra. porque yo les aseguro. qué más del 50%, de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 22 de 60

qué se han robado las motos, no lo han denunciado, porque pagan extorsión, yo conozco más de 10 amigos que pagan que prefieren pagar la extorsión pagar dos millones de pesos y recuperar la moto, porque les envían fotos a los celulares de las placas y de la marca de la moto, se las envían y les piden dos millones de pesos, eso no es un secreto para nadie que está sucediendo eso acá, por lo menos yo digo que piden un reporte de 165 hurtos de motocicletas, yo creo que hay más de 100 personas que no han denunciado eso todavía y así seguirá esto, todos los delitos el hurto a personas, el hurto a comercio, y así literalmente la gente cómo temor o le da pereza ir a denunciar, porque es mucho la tramitología qué se da para ir a hacer el denuncia, y como dice la gente, para que en dos horas lo suelten, como decía el compañero Salvador Molina, suelten a los delincuentes, y se les olvida en las casas, lo que decía mis compañeros también, de los cuadrantes mayor, yo soy uno de que lo dije la vez pasada, qué hay cuadrantes que realmente, y lástima que porque me echaría problemas encima, qué me da temor decirlo aquí hoy, pero si quiere hablamos los dos, he tratado de llamarlo a sumerje a su celular no ha sido posible contactarlo para poder hablar con usted, que hay cuadrantes que ingresan a las casas y duran dos horas, yo les he mandado fotos al celular de ustedes los que nosotros tenemos, el registro que la misma comunidad les toma y no las envía me las envía, y yo se las enviado, cuadrantes que se demoran dos horas no sé si pero yo creo que ustedes en los medios de comunicación tienen en dónde está el cuadrante una ubicación de permanencia me imagino yo no sé qué estará pasando cuando ve que un cuadrante dura dos o hasta más tiempo dentro de un recinto o un solo o una ubicación, y que no se mueve, eso uno se aterra esa parte dos horas dentro de una residencia, y a veces no solo llega una moto llegan dos motos, porque ahí está la evidencia física, fotográfica, ahí y nosotros la tenemos, para poder pasar el informe, pero yo les he enviado fotos a esos celulares a eso whatsapp que nosotros tenemos, entonces sí sería muy bueno hicieran la rotación de los cuadrantes mi mayor, la verdad que como dice mi compañero Salvador, yo creo que no es ningún problema o no creo que lo vayan a a ustedes a sancionar porque roten el personal del cuadrante, la verdad que de pronto eso es lo que hace falta en nuestro municipio, de igual forma la comunidad le dice a uno venga que hace una patrulla de la policía hablando más de 15 a 20 minutos con los delincuentes, lo acaba de decir el compañero Salvador, la gente le pierde el respeto a la policía porque les da temor denunciar porque dicen van y le dicen al mismos delincuente, que fuimos nosotros, los que le estamos dando la información eso está sucediendo en nuestro municipio, la verdad que sí es una falla que pues no es de ahora eso viene de tiempo atrás, pero sí sería muy bueno que hubiera mucha comunicación entre comandantes y cuadrantes, el otro, la otra queja que tenemos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 23 de 60


es lo que sucede también con nuestros compañeros que los cuadrantes, y yo no sé si es que el cuadrante no pueda ser el mismo el comparendo o el procedimiento porque tiene que llamar al teniente para que venga y haga el sellamiento del local he visto dos veces que el mismo cuadrante no hace sellamiento sí lo llamé al teniente y el teniente con que fundamentos viene a sellar cuando él no ha visto o no ha visto el procedimiento, sino porque el compañero o el subalterno le dice tiene esta falencia, o se pasó el tiempo, la la la falta que haya cometido la verdad que le duele a uno que en esta pandemia la policía se esté dedicando la mayor parte del tiempo del turno a pedir documentación a decirle al tendero que está tributando en nuestro municipio, faltan cinco minutos, y no ha cerrado, y él porque está vendiendo en una panadería que llegue una persona regáleme una cerveza Y por qué le vende una cerveza llega el agente de policía y le llama la atención que no es un establecimiento para que venda cerveza si nosotros aquí no le estamos diciendo que qué no hagan lo que deben de hacer, pero sí que en tener un poquitico de reconsideración en esta reactivación económica, trans.. después de esta pandemia qué hubo en nuestro país y en el mundo entero, tener un poquitico de conciencia que sí está tomando una cerveza no está borracho no tiene hay 4 cajas una caja encima para decir qué es una whiskería o algo no, una cerveza que de pronto una persona llega con sed, regáleme una cerveza y que se la dejen eso está pasando en nuestro municipio con la policía, y si los ladrones afuera haciendo de las suyas aquí, yo lo decía la vez pasada se ha perdido mucho mi mayor Edwin y uno extraña esa requisas lo digo porque a mí me ha pasado qué está al cuadrante, está el cuadrante en las carretera, en las vías y lo paran a uno número de cédula, se me quedó la cédula, número de cédula, y el mismo agente de la policía no dice a uno, cómo se llama, si no le dice Germán Durán, a sí señor el mismo gente le está diciendo uno cómo se llama a si señor, ese es el nombre siga nunca lo bajan de la moto o el carro le hacen una requisas siempre solamente es como por cumplir, los requisitos que tiene de qué antecedentes, pero no hacen una requisas como las que hacían anteriormente eso hace falta nuestro municipio, hace falta en nuestro municipio también, qué en los buses por que en los buses están transportando muchos delincuencia, el cosquilleo, que paren un bus y hagan la requisas pertinente, todo eso se ha perdido, todo esas tradiciones se han perdido en las institución de la de la Policía Nacional, mi mayor, a mí no me da rabia que haya en el día en Santa Ana tres retenes de la policía al contrario me da alegría porque qué hay buena vigilancia, sabemos qué hace falta personal de la policía, para que ustedes puedan cubrir todas las todas las necesidades que tenemos, pero también debemos hablarle a los agentes qué dediquen un poquito más de tiempo a la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 24 de 60

vigilancia, porque eso es lo que nos hace falta vigilancia, muchas gracias señor presidente y mi señor mayor por estar atento a las necesidades que tenemos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Señor Presidente, yo quería es que se me paso mi mayor y de verdad yo quería referirme al tema, del del el audio y yo también tengo que nos hemos solidarizado todos con el tema del compañero Jorge, pero yo tengo que ser muy concreto y antes yo como Salvador Molina, yo desde mi punto de vista quiero pedirle disculpas, porque entendí que era que era una declaración a medios públicos, a medios de prensa, llámese radio, llámese escrito , llámese televisivo si, y entonces hice reclamo en una sesión diciendo que quedaba mal que se diera esta declaración sin tener los temas concreto, por conocimiento concreto y por qué pido disculpa ofrezco la disculpa, por porque me ha pasado, yo en un audio dando conocimiento de una terna qué había ingresado para un tema de contraloría y demás, y y y diciendo cómo había quedado el orden cuando en la terna no hay orden de legibilidad, se puede elegir al primero se puede elegir al tercero, pero sin embargo lo publican y los desvirtuaron cuando yo supuestamente le envié el tema al amigo, usted lo llama un amigo de Jorge Pinzón, que lo aprecia mucho Jorge sabe cuál es el amigo, y le pregunta qué pasó con Jorgito, y entonces tengo entendido porque esa persona fue la que me lo comentó, me comentó que es lo pasa, pero yo no sabía me entere a los tres días y usted con el conocimiento que tenía hasta el momento, pues se le fue fácil decirle que era lo que había pasado, que era lo que le habían reportado a usted, no es que el concejal hizo esto esto esto, pasó esto esto, hasta el momento era lo que usted conocía y se lo dio a conocer al amigo de él, para que supiera y entonces él lo pasa a otras personas, que también aprecian a Jorge, para que supuestamente se enteraran de lo sucedido y entonces mal intencionadamente otros lo volvieron público, en ese sentido yo lo he sentido y solamente hace falta estar en los zapatos del otro, para saber lo que se siente, lo que lo traicionen, porque se siente traicionado por el amigo, y también sé que este amigo es empresario de Floridablanca, no lo hizo con mala intención de pasárselo a los compañeros, sino también para darle una parte de decirle démosle la mano Jorgito, miremos en qué le podemos ayudar, más de uno es abogado bueno lo que haya que hacer, yo cuando a mí me llama una periodista de caracol para preguntarme yo no sabía eso fue ya en horas de la mañana, yo no sabía y le dije la verdad no estoy enterado entonces me mandó el video, pero se me hace raro porque Jorge no toma usted me dice qué era otra persona o que el tiempo anterior hubiera sido yo listo porque uno se tomaba sus

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 25 de 60


cervezas, eso yo no lo miro porque eso no es delito pero yo le dije a la periodista puede aquí dar aquí el nombre de ella, me llamaron de caracol y ella puede dar fe cual fue mi respuesta, pero se me hace raro porque Jorgito no toma, y si lo hace se toma una dos tres cervezas y listo, muy socialmente conozco a Jorgito, igual que helio tampoco, tampoco se le puede dejar una botella de Whisky al lado, entonces volviendo al tema serio de verdad hemos sido víctimas yo a la periodista si le dije realmente no le puedo dar una información por que no la conozco pero si le puede decir que me hace totalmente extraño porque Jorge no toma otra cosa, es muy calmado él no se hubiese parado a pelear con nadie ni agarraste con nadie nada de eso se me hace totalmente extraño, y totalmente, raro, se lo dije puedo dar fe por eso me atrevo a dar nombres que fue la periodista tipo 6 7 de la mañana que me llamo, para que le diera la información del tema; entonces Jorgito yo pienso que aquí ya se está trascendiendo el tema más allá de lo que se debe trascender sé que es un tema donde todos como seres humanos cometemos errores, sin mala intención porque yo sé que aquí no hubo mala intención que eso fue comentario de un compañero a un amigo suyo, como lo ese empresario que usted sabe cuál y que además lo aprecia mucho a usted, era en su orden también de contarle a algunos compañeros pues envió el audio el audio y de pronto se filtró, pero no fue una un tema a medios de comunicación como yo la había pensado y por eso yo en una sesión lo dije mal hecho que un funcionario con alto Rango a medios de comunicación no fue y ahí ofrezco mil disculpas pero también hago un llamado para que no seamos desconfiados de compartir audios, yo desde esa vez mejor prefiero escribir para enviar un audio solo se lo envió a mi señora o a mis hijos, o cuando estaba mi mamita para decirle que la amaba mucho, ahora ya no, ya no envío ni audios porque ya uno no sabe qué puede pasar con un audio de estos, eso básicamente para la intervención señor presidente porque de verdad se me había pasado referirme al tema de verdad de verdad".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Yo empiezo este debate con algo importante y fundamental, que es lo que contempla nuestra Carta Magna de la constitución, el deber de nuestra Policía Nacional, ese deber constitucional que está dentro de sus funciones y porque empiezo con esto que es de gran importancia y que está contemplado en los artículos 2 y 218 de la Carta Magna de nuestra Constitución, donde el artículo 2 dice claramente que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 26 de 60

general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, reza en el artículo 218 de la constitución, La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan con paz, con ello la función de la Policía Nacional, en un estado social de derecho, está reglado en el cumplimiento a estas obligaciones normativas, que en la misma carta de la misma carta política, se agregó la institución armada del estado de naturaleza civil por lo que la jurisdicción primordial de la Policía Nacional, es un buen desarrollo de la convivencia ciudadana, así como el deber de hacer cumplir las normas y leyes de la república, con ello la función de la Policía Nacional en un estado social de derecho, está arreglada en el cumplimiento de las obligaciones normativas que había en la misma carta política. le delego como institución armada del estado de naturaleza civil la función primordial de la Policía Nacional es un buen desarrollo de la convivencia ciudadana, así como el deber de hacer cumplir las normas y leyes de la república, manteniendo las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos de las libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, y porque me refería a lo que dice nuestra Carta Magna, porque queda claro que la función de la policía es muy grande es muy importante para los ciudadanos de Colombia, y entre eso está reducir el delito y lograr una mejor convivencia en los sectores en este caso del municipio de Floridablanca yo sí quiero resaltar esa labor importante que hace la Policía Nacional, en todo el territorio nacional en el área metropolitana y en Floridablanca, pero si es importante en estos debates demostrar lo que viene sucediendo en el municipio de Floridablanca, y voy a empezar con temas que son constantes en el municipio, mi mayor, y empiezo por los frentes de seguridad, conjuntamente con la secretaría del interior yo creo que en este momento lo más importante en el municipio es fortalecer los frentes de seguridad insistentes, y acá lo he venido denunciando en reiterados debates, en reiterados sesiones, hay una banda una red que se ha encargado de desarticular los frentes de seguridad robándose el cableado en las diferentes comunas tanto del sector urbano, como rural, de estar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 27 de 60

desarticulando dañando las cornetas, pero a hoy no entendemos mi mayor, y es mi primera pregunta, sobre el tema de los frentes de seguridad sí ya hay en barrios frentes de seguridad creados, por qué no empezamos fortaleciendo eso frentes de seguridad y permitiendo que eso frente de seguridad sigan funcionando y fortalecerlos, y no nos ponemos a crear nuevos frente de seguridad en barrios dónde ya existen, porque no creo lógico, que ya habiendo frente de seguridad en algunos sectores como en las comunas 4, en la comuna 7, en la comuna 6, se creen otros frentes de seguridad, esto estaría en mi concepto llevando recursos a crear nuevos frentes de seguridad dónde ya existen y lo que debemos hacer es fortalecerlos o reactivarlos, porque si ya cuentan con las cornetas, entonces estos frentes de seguridad lo que necesitan es el fortalecimiento, y ahí me voy a algo yo sí recuerdo mi mayor y capitán, que en la cumbre, se lanzó un programa muy importante que era la policía comunitaria, y que hay que volverlo a fortalecer, hay que volverlo a estar en las comunas, porque está policía comunitaria, es la que tiene la interacción con el ciudadano del común, con la junta comunal, con los comités cívicos, y es la que conoce de primera vez los actos delictivos, la problemática de drogadicción, delincuencia, los focos, y de ahí que yo creo que es importante que está policía comunitaria vuelva a ser presencia en las diferentes comunas y sectores del municipio de Floridablanca, yo recuerdo que en el sector de la Cumbre inclusive estaban asignados con bicicletas para este sector para que pudiera recorrer toda la ciudadela de la Cumbre, pero el objetivo era llevar está policía comunitaria a todas las comunas, y a todos los sectores y para qué estuvieran haciendo actividades constantes, también en temas de cultura ciudadana, de embellecimiento de parques, y que estuvieran en ese constante interacción con las comunidades, y que muchas veces esos parques esos escenarios deportivos, porque ahí entro a otra parte esencial, si nosotros permitimos escenarios deportivos, parques, zonas verdes, se conviertan en focos de drogadicción y delincuencia, pues lógicamente estamos permitiéndole a delincuencia, que tome esos espacios que son para la práctica del deporte, para el uso y goce y disfrute de los ciudadanos, entonces en ese tema yo si hago un llamado para que se reactiven lo de la policía comunitaria en el sector urbano y rural, que hagan presencia en los parques, en las zonas verdes, en los escenarios deportivos, y que estén presentes, porque es de gran importancia que la comunidad interactúe constantemente con la policía comunitaria; y voy a los temas que pasan diariamente en el municipio de Floridablanca, y que los conocemos el robo de postes de energía, el robo de las tapas de alcantarilla, la invasión de los senderos, y de las orillas de las cuencas hídricas, la invasión del espacio público, de los andenes, y acá lo quiero decir mi mayor y mi capitán, no estamos en contra nunca de los migrantes, ni de la población que realiza su

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 28 de 60


actividad en el reciclaje, estamos en contra es de la invasión, estamos en contra es de que voten los desechos que no le sirve a nuestras quebradas, a nuestras cuentas hídricas, y que nos invadan nuestras cuentas hídricas, nuestras quebradas, y que afecten el medio ambiente de nuestra ciudad, que todo lo que no sirva está en las orillas, en los postas de muchos de nuestros barrios y sectores como ocurre a allá en la comuna 6, en el barrio lagos 1, en la comuna 7, en el barrio ciudad Valencia, en barrios como Villabel, y otros sectores del municipio, lagos 2, donde usted pasa por las orillas de las quebradas, por los andenes, por los puentes, y ve los desechos, ve la invasión de los espacios públicos, ve todo esos inservibles, basuras y escombros, que no sirven a las orillas de nuestras vías visiblemente, yo entiendo y muchos de nuestros cuadrantes, con mucho respeto, los comandantes se disgustan, porque nosotros a veces trasladamos constantemente las quejas de la comunidad, y lo que nosotros vemos constantemente y exigimos porque el código del policía, es claro que la autoridad incompetente para hacer los comparendos ambientales es la policía, y que eso está dentro de sus funciones, entonces, es otra de las problemáticas que vienen sucediendo y es una de las problemáticas que solicitamos muy respetuosamente, que se aplique el código de policía, se vuelvan a recuperar esos senderos de nuestras cuentas hídricas, que se recuperen, y que se concientice a toda esta comunidad de que deben respetar el medio ambiente, que deben de respetar las cuentas hídricas, que no deben botar los desechos de los que a ellos no les sirve, para reciclar las basura escombros, las demás implementos sobre nuestras quebradas y cuencas hídricas, también en un tema importante es que se debe fortalecer el tema de las cámaras de seguridad y acá siempre porque hago este llamado a la Policía Nacional, porque siempre que solicitamos a través de la secretaría del interior, o los diferentes presidentes, o coordinadores de los frentes de seguridad, siempre la respuesta es que la Policía Nacional es la que hace el estudio técnico, identifica, según los actos delictivos, según los actos que se presentan en los diferentes sectores, si si es necesario las cámaras de seguridad o no, para el barrio, para el sector que la solicita, entonces en muchas comunas de Floridablanca, en muchos barrios, no existen cámaras de seguridad, lo cual pues afecta y permite que los índices de delincuencia cada vez sean más grandes, que el delincuente cuando sabe que hay una cámara de seguridad, no quiere decir que no vaya a cometer actos delictivos, pero a veces sí se previene, porque sabe que hay cámaras de seguridad en ese sector, entonces fortalecer también lo de las cámaras de seguridad, la problemática que existe en el sector rural, y en las veredas del municipio de Floridablanca, que se solicita la constante presencia de la Policía Nacional, debido a que muchos de estos sectores por su lejanía por su trayectoria se convierten en constante focos de drogadicción y delincuencia,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 29 de 60


porque pueden operar fácilmente, los delincuentes en estos sectores del municipio de Floridablanca, con esto pues ya cómo han intervenido varios honorables concejales, esto era pues las inquietudes las solicitudes que quería hacerle mi mayor y capitán, en temas que vienen pasando en el municipio de Floridablanca, que vienen sucediendo y en un tema muy importante mi mayor es necesario volver a hacer los operativos que se hacían conjuntamente con el goes, con el ejército, y tomarse esas partes críticas que hay en el municipio de Floridablanca, no es posible y vuelvo y lo repito que cuando nuestros niños, adolescentes, y jóvenes van a formarse integralmente a través de una escuela de formación deportiva, un club deportivo, en las diferentes disciplinas, tengan que ver en los escenarios, estar entrando y saliendo personas consumiendo y distribuyendo alucinógenos, haciendo actos delictivos, tenemos que recuperar esos escenarios en el municipio de Floridablanca, que fueron creados para la práctica del deporte, y no podemos permitir que nuestros niños, adolescentes y jóvenes, que han querido salir y tener la esperanza de que a través del deporte se formen integralmente, vean estos actos que se presentan en la mayoría de canchas, que están abiertas en el municipio de Floridablanca, y aquí tengo que señalar algunas la Cumbre, Ciudad Valencia, Villabel, Molinos Bajos, Zapamanga, y varios sectores que se ven afectados en el municipio de Floridablanca, por este consumo, por estos focos de drogadicción y delincuencia, con esto pues señor comandante, capitán, si le reiteramos, pues qué también exaltamos y valoramos esa labor, que ustedes hacen como Policía Nacional, pero que lógicamente también debemos exigir en nuestro municipio se recupere de todos esos espacios, que en algún momento también se han perdido y nos están ganando ese espacio los delincuentes, muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

La Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Comandante qué bueno tenerlo nuevamente en esta Corporación, porque la policía es sinónimo de seguridad y tranquilidad, y siempre debe ser así para los es lo que debe transmitir a los habitantes de un sector o de una comunidad a otra en este caso nuestro municipio, quiero tocar unos tema puntuales, yo residio en un sector de la comuna 4 están las zapamanga uno, dos, tres, barrio calda, alto viento uno, dos Niza, tensa, dorado, la castellana, y acá el consumo y ventas de consumo de sustancia psicoactivas en este sector es alarmante si, entonces siempre lo he manifestado cada vez que puedo intervenir en este debate la policía siempre tenía una algo que se llamaba el F-2 no sé cómo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 30 de 60


se llame ahora inteligencia sí, porque aquí lo más importante es llegar a quien es la persona que le están distribuyendo sustancias psicoactivas a nuestro jóvenes, es un tema que creo que la policía debe incrementar su arsenal, porque esto es un flagelo que hoy en día está consumiendo mucho jóvenes y adolescentes en este terrible mundo que es el consumo de sustancia psicoactiva entonces, aquí en las zapamangas uno, dos y tres, hay una ciudadela educativa hay varios colegios integrados por la sede del inca de Isidro caballero colegio yaregui hay una, y en estas polideportivos que se encuentran en las zapamanga primera etapa, segunda etapa y tercera etapa, el consumo de sustancia, vuelvo y le reitero lo más importante es aclarar la inteligencia de ustedes aclarar quiénes son los que están llevando, quiénes están vendiendo está sustancia a nuestro jóvenes y adolescentes en este sector, por eso le digo que es un flagelo que se está consumiendo a muchos jóvenes y adolescentes en este mundo, segundo, ahí en el alto viento cerca está el intercambiador de Fátima, se está presentando y yo he venido denunciando constantemente el hurto pérdida de tapas de las alcantarillas, todo esto como sistemático para que no se la jurisdicción de ustedes hasta donde les competen creo que es hasta Fátima si no estoy mal comandante si, para que registremos ahí en ese intercambiador ahí se está presentando un tema de raponazo, robo he el transeúnte, entonces para que por favor si es posible ubicar tanto en el paso túnel del intercambiador, un pasó definido un paso que se encuentra una cámara y otra sobre la parte exterior del intercambiador, eso sería bueno reforzar este tema de seguridad en este sector que colinda con el barrio Alto viento segunda etapa, comandante tuve la oportunidad de esta semana dos veces lo que el compañero Germán Durán manifestaba he fui esto solicitado los documentos por parte de unos miembros de la policía tanto aquí en el casco antiguo cómo el sector donde resido, pero comandante, ellos lo que dicen, deme su cédula, número de cédula, entonces yo creería si, que se debe solicitar el documento en físico y requisar tanto a la personas como al vehículo, porque que yo creo, que hoy en día con esta inseguridad que estamos viviendo se debe incrementar los controles, esta semana tuve la oportunidad dos veces tanto aquí en el casco antiguo, allá en la comuna 4 donde resido la policía me solicitó he pero vuelvo y le digo me pidieron fue el número del documento no me solicitaron ni el documento ni tampoco me requisaron a mí ni el vehículo tampoco comandante, entonces, para que usted por favor tenga pendiente esta situación, hay un tema que El Honorable concejal Salvador Molina, también manifestaba comandante, y yo se lo menciona al iniciar mis intervenciones la armonía que debe sentir el ciudadano de bien y la Policía Nacional, esa empatía que se debe tener, ese amor, que nunca se debe perder por cosas transversales, hay un tema que a mi si me deja muy preocupado es que la policía gasta mucho tiempo, ustedes saben del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 60

pie de fuerza que tiene nuestro municipio, es insuficiente y miembros de la policía no quiere decir que no se cumpla la ley, para que vayan a solicitar documentos a las los negocios, comandante, esa es una labor que puede yo personalmente he podido evidencia que es entre 30 y 40 minutos, qué se demoran dos uniformados en un establecimiento solicitando documentación, en ese en este lapso de tiempo cuantos, con esta inseguridad que estamos viviendo una ola no solamente aquí si no en todo el país, cuántos atracos, ventas de alucinógenos, robo de motocicletas, hurto de celulares, que se pueden implementar en ese colapso de tiempo comandante, entonces si alabo la proposición qué hace el honorable concejal Salvador Molina, lástima que aquí el secretario del interior no se encuentra en el debate, pero si mirar de manera articulada hoy también en buena hora nuestra Alcalde tuvo la iniciativa de apoyar respaldar 10 estudiantes, qué quieren ingresar a la universidad publica, a la fuerza pública yo creo que si Dios quiere en el mes de junio julio estarían aquí en nuestro municipio mi mayor si bueno, igual van a ser parte para reforzar el tema y alabar a nuestro alcalde que tuvo esta gran iniciativa para poder apoyar estos cien patrulleros que van ingresar a reforzar la seguridad de nuestro municipio, pero si en es tiempo suficiente entonces si se debe articular junto con la secretaría del interior, como se crea un bloque especial para que estas, estos requerimientos, a estos establecimientos comerciales, se puede atender a través de la oficina que decía salvador de control y fiscalización y no en la Policía Nacional en estos momentos, vuelvo y digo no estamos de de he diciendo que no se tenga que cumplir la ley pero que si en este momento se viviendo una ola de inseguridad que nos está agobiando a todos, la Policía Nacional no se ocupen en aumentar las requisas mi mayor, si, hacer más presencia y vuelvo y le digo, ese tema de quién es el que está llevando, quien es el que está expidiendo las drogas a nuestros jóvenes, sin más que hablar señor presidente Muchas gracias mi mayor a usted, espero que haya tomado atenta nota y pueda pronto resolver estas inquietudes, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Bueno en este debate muy importante que yo si creo que nos quedó faltando aquí cojo el secretario del interior, independientemente las situaciones que tiene yo creo que este es uno de los temas más importantes que maneja esa secretaria, y si creo señora secretaria entonces enviarle copia a las solicitudes que quedan en este debate al Secretario del interior y que por favor no lo pasé por escrito, porque sé que gran responsabilidad recae hacia la policía, por eso el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 32 de 60


secretario del interior el cuál también debe estar presente y darle soluciones a la comunidad al respecto, yo sí tengo varias preguntas con respecto al cuestionario que se envió, dentro de esas algunas preguntas pues yo personalmente las envié, son 12 preguntas en la cual la primera dónde se dice informe de seguridad, he informe de seguridad del municipio lo que va del 2021, me quedo con una frase de resumen que dice que hay 18 casos de homicidios, de los cuales el 64% se ha presentado por intolerancia social. yo no sé aquí sería la primera pregunta al cuestionario, esa intolerancia social, yo no sé qué ha pensado la Policía Nacional y la secretaría del interior, para trabajar y bajarle a esa intolerancia social, yo creo que este es un trabajo de conciencia, y lo he venido diciendo en diferentes oportunidades, yo creo que no solo yo sino aquí todos los Corporados, donde uno de los problemas importantes de nuestro municipio es eso, la intolerancia social, la falta de cultura ciudadana, la falta de pensamiento colectivo, la falta de querer a nuestro municipio, entonces quisiera saber claramente cuál es el plan de acción que tiene la Policía Nacional y la secretaría del interior y las diferentes entes, porque sé que no solamente son ustedes, sino que hay diferentes entes que deben trabajar para mejorar esa situación, para que podamos bajar esa cifra porque es una cifra bastante complicada, bastante lamentable, y que podamos hacer trabajo con la sociedad podríamos bajar esa cifra, en la segunda pregunta que hice, qué acciones han tomado la policía Nacional, para solucionar la problemática de la inseguridad del municipio, pues la respuesta no me queda tan clara, pues aquí dicen que se han tomado he diferentes acciones, he pero pues no me queda tan clara quisiera saber cuáles son las acciones contundentes que se van hacer, de aquí en adelante, las que ya se hicieron pues listo vemos los resultados, cuáles son las acciones, pero quiero resaltar aquí donde dice cabe mencionar la realidad de la definición de los recursos propios institucionales de funcionamiento de inversiones, que ha generado un impacto en medios logísticos, tecnológicos, de infraestructura de mantenimiento preventivo y correctivo, al paso automotor y equipos tecnológicos entre otros, aquí pues ya el compañero salvador lo hablo y dijo que el 22 tenemos una socialización de presupuesto, para que el año entrante yo sí creo que eso debe ser importante, porque creo que es una de las falencias que de pronto se tiene desde la policía nacional para poder mejorar la seguridad y la convivencia del municipio, entonces aquí si me gustaría también que tanto la Policía Nacional y la secretaría el interior, nos pasara cual sería ese presupuesto en números y en cifras, que ustedes requiere para poder mejorar esta cifra, porque pues ya sé no va a venir he la socialización, el debate y la aprobación de presupuesto para el siguiente año, entonces, sí me gustaría conocer en cifras de en números, que es la necesidad clara que ustedes tiene, para poder hacer la aprobación de este presupuesto, en la tercera donde dice estadística de las

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 33 de 60

operaciones en las desarticulación de bandas del microtráfico, pues felicitarlos porqué pues vemos que hicieron tres desarticulación de estas bandas importante en zonas importantes de nuestro municipio, como fue reposo, zapamanga, la cumbre y bucarica, pero también, me gustaría saber en este punto claro porque sabemos que hay muchas más bandas dentro de nuestro municipio que más se va hacer, que mas programas tienen para poder seguir desvinculado estas bandas, que sabemos que es una de las problemáticas más importantes para la seguridad del municipio, en la cuarta preguntan, dónde hice porque no se pudo dar la rotación de la policía, pues ya creo que varios compañeros han hablado al respecto sí creo importante rotar a la policía en las diferente estaciones que se debe qué hacer, obviamente entiendo que a veces cuando se empieza hacer he inteligencia o que también se empieza a conocer una zona pues es difícil cambiar el 100% de todos los policías de la zona, pero si es importante también, cuando llevan mucho tiempo y que ya se presentan algunos inconvenientes como lo han dicho los compañeros, yo creo que es importante hacer esa rotación, en la quinta pregunta dice cuáles son las estadísticas de los datos, de los datos contenidos en el municipio Floridablanca del año 20 20 2021, y vemos cifras aquí relevantes que realmente si uno mira la cifra en números y mira la percepción y mira lo que uno escucha entre la comunidad, uno dice pues bueno, la cifra, hay cifras que han mejorado en la seguridad, pero aquí me entra una duda y yo creo que ya un compañero lo dijo qué podemos hacer para que la comunidad denuncie más, porque yo sí creo que está cifra no es real la verdad de lo que sucede en el municipio, pero cómo hacemos para que la comunidad, coja más confianza, o tenga un mejor sistema de comunicación hacia la policía, aquí hay un comentario que de hecho no lo hizo hasta el mismo mensajero de aquí del corporado, dónde dice la atención es muy demorada,, la atención es muy demorada hasta para llevar una carta, hay que hacer colas hasta media hora para que le reciban la carta, hay gente que en redes está escribiendo que a veces llaman y que no contestan, o qué a veces llaman y contesta pero no aparecen, entonces, yo sí creo que eso pasa que la gente se cansa en hacer la denuncia porque dice para que denuncio si nunca pasa nada para que denuncio si no si no va a pasar entonces prefieren no denunciar, entonces yo sí creo que ahí si falta algo para que mejoremos para que la comunidad entre hacer las denuncias, con respecto a las cámaras de seguridad, pues ahí sí tengo muchas dudas, pues yo sí quiero que se le pase también sería la segunda, la tercera pregunta, hacia el secretario del interior, dónde pues igual la cifra no me cuadra, dice cuántas cámaras pertenecen, en el control de la policía dice que 305 cámaras, y en la pregunta ocho dice cuántas cámaras cuenta el municipio, y cuántas están funcionando, dicen que existen 305 cámaras, en funcionamiento 73, fuera de servicio 187, funcionando

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 34 de 60


sin grabación 45, y en la pregunta 9, dice cuántas cámaras hay en el casco urbano del municipio, dicen 305 cámaras, ósea todas las 305 cámaras solo están en el casco urbano o hubo un problema aquí de interpretación de la contestación del cuestionario, eso es uno, dos, me parece increíble y aquí es donde hay un llamado a la a la secretaría del interior, la responsabilidad de de cómo es posible que tengamos en el municipio más cámaras dañada, qué funcionando, donde la administración anterior, invirtió más de trescientos millones de peso, en mantenimiento de cámaras, y hoy tengamos el municipio con 187 cámaras fuera de servicio, ósea esto no tiene presentación de ser, donde sabemos que si bien las cámaras no nos soluciona el 100% el problema de seguridad, si es una herramienta importante para ustedes los policías, para manejar el control y poder hacer la diferentes sanciones al respecto, entonces la pregunta es qué está pasando, y sí quiero hacer un llamado a los entes de control, que revise qué pasó, con ese convenio, o ese contrato o cómo se llame, de las inversiones que se hicieron en la administración anterior de los 300 millones, porque a hoy no se ven reflejado las cámaras de seguridad del municipio, y saber exactamente qué planes de acción se tiene para hacer la recuperación de esas 187 cámaras que esta cifra no lo dijeron también en el debate anterior, y que al sol de hoy no ha pasado nada en el manejo y mantenimiento de esas cámara en la pregunta diez, que dice que controles están haciendo para los robos de la tapas del alcantarillado, y los postas del municipio, pues tampoco me queda claro cuál es el plan de acción acerca lo único que sí siento, es usted también se ven afectados por las zonas boscosas y de falta de mantenimiento, y aquí entonces un llamado también a la oficina gestión y riesgo, y a las empresa de aseo, que sigue siendo importante el mantenimiento de la zona verde, para generar la seguridad de municipio, y éste bastante increíble saber y me uno aquí a las palabras que también dijo el compañero Néstor, los controles de la policía, los controles de la policía para mantener nuestra cuentas hídrica, los controles de la policía para los recicladores informales del municipio, esto también nos está generando aparte inseguridad, es mala imagen, es suciedad y son esos focos que se están generando, pero que acciones puntual está haciendo la policía nacional para poder mejorar, y si no son ustedes los responsables, entonces quienes son los responsables, para que eso focos que se están generando a través de las cuenta hídrica de nuestros recicladores podamos mejorar ese aspecto, en la pregunta número, a bueno en el tema de los robos de las tapas y alcantarillado, también porque esta queja la venimos diciendo hace rato, ese tema de las tapas y alcantarillado no solamente es no solamente aquí en él es aquí en un sector, si no, es que es en todo el municipio realmente, entonces sí bastante complejo de que nos digan que acciones vamos hacer y esas tapas como van a ser la recuperación, yo sé que no es función de ustedes, pero, si es

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 35 de 60


importante que la oficina, el secretario del interior también nos contesté, cómo se va hacer esa recuperación de esas tapas de alcantarillado y todo los postas de la luz que se robaron en el sector de la transversal del bosque, sabiendo que es una transversal bastantes transcurrida, y ahora pues con otro foco completo porque con oscuridad va ser bastante difícil, en la cifras en la pregunta 11, que dice favor enviar la cifra de seguridad del municipio comparados en los últimos tres años, pues volvemos no, pues volvemos a la a la a la pregunta anterior, de que creo que son cifras que a la que no nos reflejan la realidad de lo que está pasando en el municipio, tengo claro, que una cosa es la percepción, y otra cosa son las cifras reales, pero también tengo claro y vuelvo y repito, la falta que la gente denuncie, entonces esta cifra no nos da una realidad de lo que está pasando en el municipio, en el tema de que plan de acción tiene la policía para mejorar la seguridad y convivencia de municipio, pues también veo pues que la respuesta no me dice nada, con todo respeto, porque me dice que la policía nacional, se implementan varios planes de acción específicos, pero no me dice que planes de acción, cuales son, como se van hacer, a donde se van hacer o sea nada contestaron a términos muy general, y sí quisiera que lo pasarán por escrito que planes de acción, y para terminar, pues uniéndome a las palabras, uniéndome a la situación de nuestro compañero Jorge, pues sí yo creo que lo más complicado de una persona es la injusticia, y si creo que gracias a Dios, pues él es concejal de Floridablanca, y tiene ay que decirlo alguna protección, por serlo y tiene los contactos los teléfonos y pudo llamar a tiempo, y pudo aclarar la situación, pero aquí a mí me parece que el problema no es sólo eso, obviamente hay aclarar, y hay que limpiar el nombre del compañero Jorge, no pongo en duda, pero aquí hay un problema más complicado de fondo, es que hay un muerto y hay un culpable, dónde está ese culpable, qué pasó con la familia del muerto, y qué pasó con la cámaras de seguridad donde son los únicos que nos pueden decir la verdades, yo creo que si hay alguna manera de esclarecer la imagen del compañero Jorge, es demostrando, y mostrando las cámaras de seguridad, que ahí claramente tienen que mostrar las placas del carro del vehículo que atropelló a esta señora, yo sí quiero ver esas cámaras de seguridad, yo sí pido que tanto la policía y la secretaría el interior, no sé qué pasa con la familia, que la familia en este momento, yo sé que con el dolor que deben de estar pasando pues porque una muerte es algo que nunca se podrá recuperar, pero eso no puede seguir pasando al municipio, y por eso es que las cámaras de seguridad, son supremamente importante, porque si las cámara de seguridad están donde debe ser, donde todas estas cámaras estén funcionando, donde las cámaras estén conectas a la policía nacional, la respuesta tiene que ser inmediata, no podemos esperar a investigaciones largas y eternas, para poder llegar a la conclusión de que nuestro

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 36 de 60


compañero Jorge es inocente, si las cámara de seguridad está funcionando, que me imagino que sí, porque es increíble que uno de los sectores más importantes del municipio, como es nuestro casco nuestra plaza principal, imposible que esas cámaras además se que no es solo una cámara hay varias cámaras de seguridad, y lo que me están diciendo acá es que hay 305 cámaras en el casco urbano, entonces de alguna de esas cámaras nos tendrá que reflejar la verdad, y es importante que se aclare y se le comunique a Floridablanca, que fue lo que realmente pasó y no qué y poder dejar en limpio el nombre de nuestro compañero Jorge, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señor Presidente, Mayor Edwin, Mayor Edwin, es que se me pasó en la intervención mía para solicitarle la problemática del barrio santa Ana en la calle 13 con tercera, ahí hay un negocio en la esquina y la comunidad me ha contado que por ahí abajo al parecer hay como especie de un burdel, inclusive un burdel inclusive habían colocado una cámara y la dueña de la vivienda interpuso una tutela, y ordenaron quitarla, ósea sería muy bueno era como mandar personal de inteligencia, porque se evidencia un juez ordenó quitar la cámara que habían colocado ahí, entonces no hay, pero también me dicen que ahí es que llega la policía, ahí no pasa nada y la gente está muy incómoda con eso porque ahí es una zona residencial, y está prestando para esto si le agradecería nos colaborara con este tema muchas señor presidente".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Señor **LUIS BLANCO BARRERA** - líder de altos de Floridablanca

El Señor LUIS BLANCO BARRERA - líder de altos de Floridablanca, saluda a los presentes y expresa: "Hoy venía de casualidad a buscar al Señor secretario del interior, porque tenemos una problemática que se nos presentó ahorita en el barrio, teníamos unos lotes que eran para unos juegos, unos juegos infantiles, y un salón comunal, y le cambiaron la razón social, entonces ahora hicieron unos juegos infantiles y un gimnasio, entonces cuando fueron hacer eso eventos me vine para el banco inmobiliario, hablar con el doctor Julio, sobre la problemática que se nos iba a presentar en el barrio por los viciosos, bueno entonces les hablé yo de eso, y me dijeron no es que eso se va se van a encerrar con malla se le va a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 37 de 60

poner cámaras, y he tomado fotos desde que empezó la obra, hasta que la terminaron, y resulta que en el gimnasio está de frente a los juegos infantiles, mientras los niños están jugando y los viciosos consumiendo, pero no son 3 viciosos son como 15 o 20 parejas de viciosos, incluso el sábado llame por la noche al cuadrante, bendito sea mi Dios, bajaron como a las 11 de la noche, si no habían unas 30 parejas en eso y con parlantes todavía con música y todo, ellos nos acompañaron, ellos estuvieron ahí presente más de media hora, y yo los llame para darle las gracias porque habían venido ha ha ha y uno de ellos me dijo toca esperar que ellos se vayan, para ir a la casa a la casa es una casa donde se están formando todo ese problema, pero ese problema lo tenemos desde desde que empezó la pandemia, en ese tiempo yo llamaba los del cuadrante y aquí siempre se han venido pronunciando los señores concejales, pero una cosa lo que ellos hacen y otra cosa los estamos viviendo el problema, llamaba a los del cuadrante, y ya voy es que estamos haciendo una diligencia de un asesinato de esto y a veces empezaba y llamaba por ahí a las 11:00 y me tenían hasta las 4:00, 5:00 a.m de la mañana, y por ahí no aparecían una vez ya cansado de todo eso, me vine para el caí hacer a hacer la denuncia de los del cuadrante, ahí fue cuando ya en el caí, es un muchacho nuevo que llegó me dijo mire, la comandante de la Cumbre es la mayor Deisy, el el comandante es el teniente Contreras, me hice a los teléfonos de ellos por pura casualidad, de igual manera la mayor Deisy, porque yo ya llamaba era a la mayor Deisy, porque el cuadrante no reaccionaba, siempre lo mismo, ella me colaboró mucho, la mayor Deisy, cómo hace uno en un caso de esos para quejarse de ustedes qué son los superiores y son delegan funciones, pero pero los subalternos no cumplen, qué es la palabra más correcta subalterno no cumple, cómo hace uno para quejarse si queda uno en manos de la delincuencia, y de los mismos del cuadrante, porque no cumple, queda ay uno, ay uno le toca como mirar callarse porque que aquí están hablando ahorita de eso, le toca uno atenerse, mire ahorita con lo de los cuadrantes los los los cuadrantes le pueden dar testimonio, los que estaban el sábado en la noche y el domingo, ellos le pueden dar testimonio, de lo que yo le estoy hablando ahorita, un foco de de ha ha y esta mañana se presentó un peleónon impresionante. eran las 3:00 de la mañana, yo tomé unos videos pero como yo ya no soy de la junta, y no soy nada, soy un veedor más, que vivo ahí en el barrio, con cuchillos eso todas la palabras obesas que se pueden escuchar de una persona de ellos, lo que ellos hablan, tome los videos, pero como no tenemos los teléfonos de ustedes, qué son los superiores, entonces yo tome los videos y se lo mandé al teniente Contreras, porque hasta ahí estoy yo, entonces me dijo yo ya no soy a mí ya me revelaron eso y me mandó por el WhatsApp el números de la Cumbre, a raíz de eso me vine buscar el secretario del interior, qué días llamé a don Efraín el del banco

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 38 de 60


inmobiliario, y él me dijo que iba a hablar con la con el secretario del interior, para eso entonces cómo hace uno ahí, yo fui uno de los que cuando hablé con ellos les les expuse que que los escenario fueran todos encerrados con malla y que pusieran al menos una cámara, porque desafortunadamente en el barrio hay una junta qué sacaron pecho cuando fueron que días El Señor Alcalde, a decir gracias a nosotros se hizo esos juego infantiles y este gimnasio, pero yo le muestro el celular tengo todas las llamadas que le dice a la policía desde ya cuando localice a la doctora la doctora Deisy desde mayo hasta el sol de hoy, a veces llamo a la presidenta de la junta y me dice estoy trabajando, qué pena no le puedo contestar, entonces, ahí también hay muchas fallas porque los de la junta no reaccionan con lo de la delincuencia también, entonces porque como ahí está la venta, entonces a ellos qué les tocan también evadirlos a uno se está presentando un.”

El señor presidente expresa: “qué pena don Luis, pero ya lleva 6 minutos le queda un minuto más por favor”.

El Señor LUIS BLANCO BARRERA - líder de altos de Floridablanca, “Mi mayor ahí en la hacienda, en la hacienda se hacen como 15, 20 o a veces más drogadictos, al frente ahí dentro del el parque ha habido incendios forestales en ese sector, pero como yo vivo, como yo hago mercadito ahí en la Cumbre, y subo en la motico, los que llegan a vender son unos muchachos del norte, a darles a ellos la droga, ahí no hay cámaras, y el otro foquito que tienen es abajo donde está la cancha de bolo, dónde hay una invasión tomaron ahí, esos son los sitios donde llegan a vender la droga, yo quisiera que usted me me me diera una cita personal, para poder profundizar más ese tema, porque hay cosas que uno no puede hablar aquí, porque me perdonan ustedes desafortunadamente yo señaló y dicen fulano de tal fue, y en tal lado vive y ahí está donde queda mi integridad física, espero me dé esa oportunidad para poder profundizar más eso y de todas maneras, muchas gracias señor secretario, y al Señor comandante Mi mayor muy amable”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Pedirle al Señor mayor que tomara atenta nota a este problema que tiene, pues problemas tenemos en todo Floridablanca, pero de este sector de esta comunidad pues es importante pero importante es también que tengamos pues bueno, ojalá podamos darle respuesta a todas esas inquietudes que tenemos a toda la comunidad en General”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la Interpelación al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 39 de 60

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias señor presidente, de manera rápida pues a veces se le pasa a uno por alto un tema importante, entonces, para usted mi mayor comandante acá de Floridablanca, dentro de las reservas que debe tener todo proceso y para ver si es de ustedes dentro de sus competencias, me puede informar cómo lo ha manifestado la compañera Milady, en qué si sabe algo en que como va esa investigación de los hechos que sucedieron el día 3 del mes de septiembre, más o menos nueve 9:00 -9:14 de la noche, en el parque de Floridablanca, para ver si dentro de sus competencias está para brindarnos una, una información para aclarar lo de siempre para mirar a ver cómo se hace para llegar a la verdad, y para nosotros también tener tranquilidad de cómo está este proceso. muchas gracias señor presidente”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le vamos a dar la palabra al Mayor **EDWIN LÓPEZ PULIDO** comandante del distrito de la Policía de Floridablanca, Mayor quería pedirle un favor los concejales qué hicieron alguna pregunta por alguna razón les tocó irse, porque tenían citas médicas o algún tema personal, le pido por favor que le puede enviar las respuestas por escrito, por el tema de tiempo, pues usted entenderá, entonces tiene el uso de la palabra mayor”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **MAYOR EDWIN LÓPEZ PULIDO** comandante del distrito de la policía nacional,

EI MAYOR EDWIN LÓPEZ PULIDO Comandante del Distrito de la Policía Nacional saluda a los presentes y expresa: “Bueno en primera instancia me gustaría Señor Concejal Jorge, responder la inquietud que le ataña a nivel personal por cuenta de los hechos sucedidos el pasado día 3 efectivamente ese audio cómo bien lo decía el honorable concejal Salvador, para ese día primero hago la anotación yo me encontraba en vacaciones, no estaba ni siquiera aquí en el municipio de Floridablanca, me llama un amigo en común que tenemos, un empresario de acá de la, del municipio, y me hace una consulta preocupado por lo que había sucedido, de manera inmediata pues yo tomo contacto con la persona que estaba cargo ese día, esa noche y le hago la consulta de qué fue lo que sucedió y pues como le digo la respuesta fue inmediata y la primera información que se manejo fue lo que sucedió todos los hechos que usted ya tiene conocimiento, que usted supuestamente había sido usted el responsable, lo cual no fue así, entonces, tan pronto esa información me la pasa yo llamo luego por


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 40 de 60

WhatsApp tomo contacto con el amigo en común que tenemos, y le ponemos en conocimiento lo que primera mano nos informaron, en primera instancia, después que ya se aclara la situación y se evidencia pues que efectivamente usted no tenía nada que ver en ese en ese hecho, digamos que fue simplemente una circunstancia desafortunada toda vez que usted se encontraba metros atrás y la persona que había cometido esta este accidente era un vehículo totalmente distinto al suyo, esto posteriormente se le hizo saber a este amigo en común, pero como bien lo manifestó el honorable concejal Salvador, digamos que ese audio fue inicialmente generado por la preocupación de un amigo en común, él se lo pasó a otra persona y terminó digamos desembocando en redes sociales, cuando yo me entero de eso obviamente yo le hago el llamado de atención por decirlo así, a este señor empresario, diciéndole lo que se había presentado y que esa no era la intención de ninguno de los tramites sino antes era todo lo contrario, lo que él buscaba era saber cómo se encontraba usted, pues efectivamente se le había infiltrado ese audio, pues eso no debería haber sido así, pues porque es una conversación privada, cómo muy bien usted lo menciona honorable concejal, entonces en algún momento a todos nos ha pasado una circunstancia de esas, quisiera dar esa claridad, dar esa tranquilidad, que por parte de nosotros, sabemos perfectamente qué fue lo que sucedió, ya llegar acá yo me reincorpore en labores hace dos días que llegue de las vacaciones, posteriormente salió una comisión a Cúcuta, y al llegar pues ya me empapó de la situación presentada y efectivamente lo que sucedió es lo que ya nosotros sabemos, pero usted me acaba de consultarte, que si puedo dar información más pero moralizada con todo el gusto, si usted me lo permite yo me empapo bien del caso, de la persona que fue protagonista de este infortunado accidente, fue presentado ante las autoridades, pero si usted me permite ya que me documente muy bien y perfectamente, le pueda decir mira, esto fue lo que pasó, esta fue la persona, esto fue lo que sucedió con la familia y con víctima, para que obviamente usted quede totalmente tranquilo y sin más incomodes, que esté totalmente tranquilo, .. integra por que en ningún momento ha sido la intención menos más y que sepa cómo fue que la intención no fue sin embargo obviamente cómo caballero qué me considero que soy, le manifiesto mis más sentidas disculpas, por lo por lo que haya podido generarse por este audio qué malintencionadamente o inconscientemente o inocentemente se haya filtrado, pues toda vez que fue una conversación privada entre un amigo en común y el distrito quien tenía una preocupación por los hechos ocurridos el día 3, entonces ya si usted gusta ahorita intercambiamos números y con todo el gusto del mundo, estamos es para eso, yo le puedo aclarar, me tomo la tarea de investigar en qué estado está el caso y le le comento a usted, cuales fueron los hechos y en qué estado está actualmente, esto pues para dejar como

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 41 de 60

esta esta situación que por demás incomoda e inflable, y pues que no trascienda más de lo que no debe trascender toda vez que sabemos perfectamente cuáles son sus cualidades como persona y como funcionario público, y que por esa razón estamos cada día tomándonos el tiempo de darle claridad a esta situación infortunada por demás decir, digamos que aclarando ya una parte de esto, señor presidente, me gustaría empezar a responder, yo tomé atenta nota de todas las inquietudes de la mesa y de los honorables concejales y voy a proceder a responderle de una forma muy general, algunos más de una forma más personalizada, más priorizada, porque las inquietudes básicamente son las mismas, es seguridad, el tema de las cámaras y de algunos aspectos muy puntuales ya tomé nota de lo que manifestaba el señor representante de la comunidad, la situación de esa casa que usted me informan ya eso lo tomé tome nota aparte, para empezar a indagar y verificar en qué estado está, entonces en primera instancia qué veo que es el tema que más nos preocupa, que es tema de las cámaras, me gustaría dar la claridad efectivamente en el municipio de Floridablanca, a la fecha de hoy contamos con 305 cámaras, hablo del municipio de Floridablanca, y acá aprovecho y hago respuesta o claridad sobre la pregunta número 9, que dice cuántas cámaras de seguridad hay en el casco urbano y también dice que 305, entonces estamos hablando del casco urbano, no casco antiguo, es decir cuando hablamos de casco urbano, hablamos de todo municipio, estación florida, estación cumbre y todos sus barrio y comunas, pues en todo nuestro municipio hay 305 cámaras, de diferentes tecnologías tenemos cámaras que fácilmente pueden tener 10 o más años en uso o instaladas de éstas 305 cámaras efectivamente hay 73 en funcionamiento nada más, y de esas 73, hay 45 que funcionan sin grabación, me explico, sin graduación, pero deberes no cuentan con la tecnología u obsolescencia, estamos hablando que dentro de las cámaras hay un elemento sistema tecnológico que cuenta con una obsolescencia, son unos elementos que están al sol y al agua, y que por múltiples factores con el paso del tiempo van a dejar de funcionar, entonces de esta 75 cámaras, que están funcionando corrijo, esta 73 cámaras, que están en funcionamiento, 45 funcionan sin grabación o sea los deberes de estas cámaras debería de almacenar las imágenes que están capturando están ya dañadas o fuera de servicio, por la misma obsolescencia, entonces la cantidad de cámaras que tenemos actualmente en grabación permanente en nuestro municipio no superan la 25 lastimosamente, fuera de servicio están 187 cámaras, actualmente con la secretaría del interior, y como bien lo decían varios honorables concejales, lastimosamente no no está aquí el doctor Jaime, se está adelantando un proceso para que dentro de un presupuesto que se autorizó en un comité de orden público extraordinario más o


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 42 de 60

menos hace un mes, se dispuso ya de una partida presupuestal para poner en funcionamiento para reparar hacer mantenimiento preventivo y correctivo de una serie de cámaras de estas que ya tenemos instaladas, y si ese mismo presupuesto no lo dan lograr instalar unas nuevas cámaras en los puntos adicionales más, como por ejemplo podría ser en el intercambiador de Fátima, que es una zona crítica y que está totalmente desprotegida por este tipo de cobertura tecnológica, este presupuesto si me permiten acá, les puedo decir cuánto nos asciende, está por encima de los mantenimiento correctivo preventivo, repotencialización, mantenimiento preventivo correctivo tiene una repotencialización de los sistemas de vigilancia ciudadana del municipio de Floridablanca, está cercano a los 600.000.000 millones de pesos para ejecución en esta vigencia, acá de la mano pues aprovecho. porque que digamos tiene mucho que ver, está el mantenimiento correctivo preventivo y repotencialización de los frentes de seguridad del municipio de Floridablanca, acá pues es importante cómo lo decía el honorable concejal hay muchos frentes de seguridad que están instalados, hay muchos otros que han sido víctimas por decirlo así de vandalismo, y simplemente de años por deterioro normal, hay un presupuesto que está autorizado para hacer este mantenimiento de algunos frentes de seguridad, y la conformación de uno nuevo en una zona crítica que no la tienen, entonces estamos trabajando de la mano con la administración municipal para ir dando solución poco a poco a todo este tipo de problemáticas que nos están atendiendo, con respecto también a la inquietud seria que se tiene sobre el accionar de la institución con el los establecimientos de comercio es importante decir pues que voy a investigar en primera instancia, si me gustaría si es posible como ustedes han tenido muchas quejas, que esas que esas quejas me las hicieran llegar a mí personalmente, para entrar a verificar qué ha pasado con esos establecimientos que han manifestado esas quejas y ya buscar una solución de fondo o verificar cuál ha sido la situación, efectivamente actualmente la cantidad de uniformados”,

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Mayor que pena si me permite un minuto me ha solicitado una pequeña interpelación el compañero **HELIO TORRES TOLOZA**, pero yo quisiera compañeros que una vez terminado el compañero Helio, guardemos las interpellaciones para cuando termine mi Mayor y hacemos unas contra preguntas tiene la interpelación compañero **HELIO TORRES TOLOZA**”.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Muchas gracias señor vicepresidente, mayor una qué canal directo de comunicación con usted se pueda tener o sea, para que de pronto tengamos que en la tares podamos hacerle el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	<p>Página 43 de 60</p>

seguimiento, quería manifestar aquí por parte de los corporados y el habitante del municipio que hizo presencia en la sesión de hoy, saber qué canal de comunicación podemos tener directo muchas gracias Señor Presidente”,

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “ Mi Mayor continúe con el uso de la palabra”.

El Mayor **EDWIN LÓPEZ PULIDO** Comandante del Distrito de la Policía Nacional expresa: “Mucha Gracias, claro que sí al finalizar les voy a dejar mi número del teléfono que tengo institucional no va a cambiar, ese siempre va a ser el mismo número que funciona en el distrito de igual forma los correos electrónicos institucionales por dónde se pueden hacer cualquier tipo de requerimiento o solicitud al finalizar ya les ya les impulso esos datos, continuando con lo que estamos manifestando entonces la preocupación que hay, frente a frente a las actividades que se hacen con los establecimientos de comercio con nuestros comerciantes y más teniendo en cuenta el factor tan importante que tenemos hoy en día referente a la reactivación económica posterior a lo que aún vivimos de pandemia en primera instancia nosotros no extralimitamos en nuestra funciones, nosotros actuamos siempre de acuerdo a lo que la ley 1801 nos nos fundamenta y nos avala, qué son las funciones legalmente constituidas para la Policía Nacional por parte del código de policía, normalmente se adelantan actividades de registros y control en los establecimientos, principalmente priorizando en horas nocturnas, es importante que esto todo lo he poner ya en conocimiento, las horas más más críticas para nosotros y para la convivencia ciudadana son las horas de la noche, principalmente lo que son los días, jueves, viernes y sábado, por cuenta de lo que justamente hablábamos hace un momento, significa el consumo de bebidas embriagantes, lo que significa la rumba, lo que significa estas estos espacios de esparcimiento qué tiene derecho todo ciudadano entonces con la ampliación o normalización es mejor del horario, nosotros nos vemos abocados en incrementar los esfuerzos, en el control de los establecimientos públicos, enfocados al expendio de sustancias perdón, de bebidas alcohólicas, normalmente lo que se hace asistir o enviar funcionarios de la policía a estar pendiente del cierre de los establecimientos posterior al horario normal de cierre adelantar las acciones pertinentes para quienes incumplan la medida, por general estás medidas siempre irán supuestamente a la inspección de policía, pero pues entraría a tomar medidas en el sentido de verificar en lo que me decía el señor Salvador, referente al porque siempre 10 días, entonces vamos a entrarlo a verificar, porque si no es cierto debemos entrar es a a a pensar también en la comunidad y priorizar lo que realidad es importante, no es lo mismo como usted bien lo decía una panadería

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 44 de 60


que este vendiendo que venda una cerveza un ciudadano fuera del horario normal a un establecimiento que sobre las 2:00 a.m. de la mañana, tenga una riña donde se presentan dos heridos por decir algo entonces hay situaciones que son muy particulares y casi por su particularidad es excepcionalmente distinto, y eso es lo que se evalúa a la hora de realizar un cierre de establecimiento, qué puedo decirlo claramente que conozco a mis policías que no son arbitrarios, pero sin embargo me gustaría entrar a verificar esas quejas que ustedes me han hecho llegar, para mirar qué es lo que ha sucedido y poderles digamos que darles una respuesta muy positiva, no solamente ustedes sino también a la comunidad florideñas, con respecto bueno lo de las cámaras, bueno eso ya lo tocamos ahoritica vamos profundizando, voy acá aquí tomé nota fue intervención por intervención, me disculpan si no contesto uno por uno de sus intervenciones, las cámaras de modernización ya les acabo de dar las respuesta, pues sí estamos bastante cortos, hoy en día las cámaras de vigilancia son son nuestro ojos en el cielo, por decirlo así es una herramienta fundamental no solamente como una como una capacidad sino accionar y poder tener control dónde normalmente no pueden estar los policías pues que ustedes muy bien lo saben tenemos muy pocos sino que para que frente a la ocurrencia de un hecho nos ayudan una herramienta muy buena para esclarecerlo, ya lo han sido ya lo han sido empezando el año, por ejemplo, un ejemplo muy puntual, tuvimos una un caso de un homicidio de un ciudadano que impulsó un arma de fuego en contra de la humanidad de nuestros policías y nuestros policías en una reacción bastante rápida y eficaz repitieron el ataque y se dio de baja a este ciudadano, las cámaras de seguridad ayudaron a esclarecer qué era lo que había hecho nosotros somos perfectamente claros y consciente de lo que eso significa para la seguridad del municipio, he casco antiguo solamente se tienen 6 cámaras, Doctora Milady, de esas 6 hay 3 que están en funcionamiento nada más, entonces la idea para nosotros es fundamental poder tomar todas esas cámaras y potenciarlas en el acuerdo al presupuesto qué tenemos para esta vigencia 2021, así no lo permitan y obviamente para la inversión que tenemos para el próximo año 2022, mirar cómo podemos hacer para incrementar ese presupuesto, o poder incluso poder instalar nuevas cámaras, porque cómo se los dije hace un momentico hay muchas cámaras de seguridad que tenemos instaladas qué es de tecnología de hace más de 10 años y hay cámaras de estas que están funcionando, entonces estás cámaras qué qué significa, por ejemplo hoy en día andamos con tapabocas normalmente es difícil reconocer a una persona sin tapabocas con el tapabocas esto es se nos incrementa muchísimo, y tenemos cámaras que como les digo tienen más de 10 años en funcionamiento, no tienen la calidad visual no tienen la suficiente resolución qué nos permitan en muchas oportunidades ni siquiera

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 45 de 60


identificar, la placa de una motocicleta, entonces lo que queremos nosotros es trabajar llegar a poder modernizar por completo este sistema de cámaras, y de y de Biovigilancia que ha demostrado que no solamente acá en Bucaramanga, sino en muchas ciudades del país, la efectividad que representa para el servicio de policía, y para la percepción de seguridad de la comunidad, bueno con respecto al parque principal acá lo tomó la letra parque principal la presencia y sus alrededores, inquietud de la caseta en el parque el proyecto de caí en el parque entonces lo escalaremos para qué está en conocimiento montar un caí instalar un caí tiene institucionalmente Policía Nacional qué surtir una serie de Procedimientos qué tiene que cumplir con unas condiciones técnicas qué garantice la prestación del servicio no solamente en cuanto la cantidad de hombres que se requieren porque para montar un caí pus para eso existen unas tablas qué así lo que así lo lo establece, dentro de la norma que nos rige a nosotros, sino que también están las características técnicas qué debe tener cierto retraje cierto blindaje, de dónde se va a instalar, entonces aclarar esta este punto a la oficina de infraestructura, de la policía Metropolitana para mirar a ver cómo podemos empezar a implementarlo, porque digamos que si hace falta teniendo en cuenta que pues el casco antiguo es el centro de municipio es lo que digamos qué es la primera cara que tiene municipio, para el ciudadano, para el turista, para la comunidad general, es sacar nuestro parque principal, entonces escalare eso para ver cómo lo podemos ir mejorando o inclusive llegar implementar hablábamos de la efectividad también del servicio del policía lo que nos sucede día a día con los ciudadanos que capturamos en el ejercicio de nuestras función y como bien ustedes lo deciden múltiples oportunidades pues lastimosamente es algo que nos vemos desbocados pero ustedes bien lo decían porque esto ya no es de nuestra orbita, ni siquiera acá en este este este honorable recinto, si no que ya va más a nivel de estado, y no sucede, lastimosamente no sucede, hemos tenido casos donde les voy a dar un ejemplo puntual, que me parece ridículo de un ciudadano que capturamos por hurto se dejó exposición paso a la audiencia lo dejaron libre porque no era un peligro para la comunidad y tan pronto le dimos la libertad en la estación de policía de la cumbre, a los 10 minuto lo volvimos a capturar hurtándole un celular a una muchacha, con un arma blanca, es un ejemplo de lo que nos sucede, lo que ustedes nos dicen es cierto, el delincuente se ríe, porque nosotros capturamos y capturamos y capturamos y capturamos y ellos siguen quedando libres, también a esto se nos suma el problema de aislamiento carcelario, actualmente, lo que la estación de policía Floridablanca, la que ustedes conocen como Papi quiero ahí tenemos en este momento 67 personas privadas de la libertad, entre condenados y sindicados, en la estación La Cumbre tengo aproximadamente 90 ciudadanos, la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 46 de 60


estación de Floridablanca tiene capacidad para 12, y tiene 67, entonces el aislamiento carcelario se puede imaginar como es, llegamos hasta el punto que adecuar unas oficinas que están establecidas para otras actividades como por ejemplo bodeguero, para recluir aquí al ciudadano, en la estación de policía la Cumbre la capacidad es para 14 ciudadanos, y cómo les digo tenemos cerca de 90, estamos hablando de un asilamiento entre las dos estaciones cerca del 800% y como lo ha venido diciendo el honorable concejal, esto no es una función que sea de policía, pero esto si nos genera un desgaste bastante grande, en la prestación del servicio para la comunidad porque para cada establecimiento para cada centro o carceleta de éstas nos toca contar con servicio de policía las 24 horas pues prácticamente para cada una de estas instalaciones tengo que prescindir de cuatro policías por turno, sí estamos hablando de otras instalación son 8 policías por turno, y son tres turnos, que son entonces 24 policías que están dejando de cubrir los cuadrantes en la calle por estar cubriendo una función que ni siquiera es constitucional, ni es de nosotros, entonces, ustedes y nosotros ya sabemos cuál es la entidad del Estado encargada de esta tarea, qué pues obviamente es muy importante, y no solo eso sino lo que representa para nosotros como policías, tener a estos ciudadanos en nuestras instalaciones, es de todos a saber lo que pasó el 31 de diciembre del año pasado, en la estación de policía de la Cumbre, ese intento de fuga masiva qué gracias a Dios se logró frustrar nos incineraron, nos incendiaron las celdas y bueno y gracias a Dios no pasó a mayores, como lo que ya ustedes saben que ha pasado en otras ciudades como lo que pasó en Bogotá que lastimosamente dejó varias personas privadas de la Libertad sin vida por un intento de fuga o motín como este, entonces es un desgaste bastante grande para la institución y en últimas los que se ven afectados con esto es la comunidad porque son policías que dejan de estar en la calle para estar cumpliendo otras funciones de eso nosotros somos muy juiciosos somos muy muy sucios y semanalmente estamos generando documentos para diferentes entes del estado encargados de hacer cumplir estos aspectos que son de nuestra comunidad, es una lucha qué qué estamos llevando, cantidad de policías en la jurisdicción y el proyecto de los nuevos 100 policías, actualmente les puedo decir la el distrito de policía de Floridablanca, cuenta con alrededor de 240 uniformados, que están distribuidas en todas las tareas, que están distribuidos en vigilancia, que están distribuidos en policía de vecindario, que están distribuidos en prevención, que están distribuidos en esta situación de control de las personas privadas de la libertad, seguridad instalaciones, de las funciones administrativas que así lo obligan, con respeto a los 100 jóvenes o al proyecto de los 100 jóvenes de los nuevos policías, de igual forma con la secretaría del interior, se está trabajando fuertemente efectivamente el señor alcalde tiene esta gran buena voluntad que de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 47 de 60


darse eso sería genial para el municipio, porque son 100 hombres que irían directamente a cubrir los cuadrantes, es algo que todavía se nos demora porque es un proyecto que se lleva de la mano con la dirección nacional de Policía Nacional, ya está surtiendo ya está corriendo trámite estamos a la espera de la decisión como tal definitiva porque es un convenio administrativo que nos toca establecer y eso toma tiempo una vez está establecido el convenio ya iniciaría el proceso de selección de estos jóvenes que sean florideños que eso es lo primero que se quiere, que sean jóvenes del municipio que sean jóvenes que les duela el municipios que quieran trabajar por su municipio, y por el bien del municipio Una vez que se haga el proceso de incorporación pues ya viene el tiempo que requiere para la formación de los jóvenes futuros patrulleros que están entre 6 meses a un año entonces, para tener certeza se está trabajando y hablando ya de tiempos fácilmente nos puede tomar un poco más de un año, incluso año y medio a dos en que los tengamos, porque pues son trámites que toman tiempo no más la mera formación del policía, es un año, si queremos formar un policía bien formado entonces se está haciendo la tarea se está trabajando está el presupuesto eso ya lo tiene la alcaldía destinado, estamos es en el tema de hacer rendir los tiempos y darle la mayor seguridad posible para poder sacar adelante este proyecto tan importante para el municipio, rotación de los policías, por norma interna los policías deben tener un periodo mínimo de 2 años en cada cargo, me explico cada cargo está a cargo de después de los 2 años, ya puede uno empezar a hacer ya la rotación, si no ha cumplido los 2 años un policía, no lo podemos mover, no lo podemos cambiar de caí no lo podemos cambiar de cuadrante si acaso lo podemos cambiar de escuadra cambiarlos de turno, pero el turno debe de estar en esa jurisdicción, durante ese tiempo, esto pues digamos que aplica básicamente para los policías que están en la calle los de cuadrante y de vecindario, para los que son comandantes de calle o estación o distrito, pues digamos que la dinámica es un poquito distinta porque pues para nosotros los oficiales funciona un poco diferente a esta dinámica de movimiento, actualmente ya se está llevando a cabo este proceso de rotación, ya la semana anterior se cambiaron a 10 policías de las dos estaciones se rotaron no solamente aquí en el municipio sino que se enviaron a la ciudad de Bucaramanga, completamente a la estación de policía norte y allá nos van a llegar policía nuevo, vamos a continuar y estamos continuando con este proceso de rotación tomando cuenta lo que decía la doctora Milady que hay policías que llevan más de 5 años, tenemos policías que llevan más de 7 años en un cuadrante, pues ya más de 7 años en una en una estación La Cumbre ellos lo vamos a empezar a rotar que van de la Cumbre a Floridablanca, y los que están en Floridablanca los vamos a subir a la Cumbre, para empezar normalmente uno dice la idea del policía es que lo conozca la gente, que sea el policía de la cuadra

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 48 de 60


que sea el policía del barrio pero es muy sano para el servicio estarlo rotando cada rato y entiendo la preocupación que ustedes tienen y quería manifestarles con esto qué se está trabajando en esto y que ya lo estamos haciendo obviamente es un proceso que no es rápido y que toma algo de tiempo porque hay si uno tiene que entrar a evaluar a qué policías podemos o no mover, teniendo en cuenta el tiempo que nos tengan esto no significa que los podamos mover a los 100 de la Cumbre y bajarlos al Florida y subir a los de Florida a la Cumbre, no porque tenemos policías que llevan un mes, lleva en 6 meses, y llevan un año, y estos muchachos no los vamos a poder mover por el momento, con respecto a las preocupaciones que se tienen frente a las cuentas hídricas y frente a la ruralidad perdón y a lo que antiguamente se llamaba policía comunitaria, pues quiero hacerle saber que en este momento que la Policía Nacional y acá en nuestra jurisdicción, contamos con el grupo Prezi que es el de prevención ciudadana en las dos estaciones de policías contamos con funcionarios que están dedicados a esta labor que son quienes están y contactos con los presidentes de la junta de acción comunal que son quienes están adelantando las tareas de conformación de frente de seguridad local, y están dedicados única y exclusivamente a esto, adicional a ellos tenemos un grupo que se llama cuadrantes de vecindario, estos son policías como los veíamos antes que ustedes decían en la bicicleta que son policías que van a ver qué tiene la camiseta polo verde manzana, ellos mantienen en las bicicletas y tienen los cuadrantes asignados están contamos con ellos que son los cuadrantes específicos que son más priorizados acá en casco antiguo el parque principal cuenta con el cuadrante vecindario, aquí están a pie, arriba por ejemplo en la Cumbre por toda la 30 ese es un cuadrante que es prioritario que es toda la zona comercial de la 30 cuenta con policías de de vecindario que van en su bicicleta adelantando la labor que hacía antes el policía comunitario y obviamente adelantando unas labores adicionales que están en su inherente de su nuevo cargo aparte de la mano de la conformación de seguridad de establecimientos públicos y el mismo control de la delincuencia adicional pues frente a la tarea de de perdón, frente a la preocupación que se tiene del cuidado de las cuentas hídricas y a la misma ruralidad las veredas, contamos con el personal del existe es el que le da seguridad rural, que anteriormente conocíamos como los carabineros, entonces ellos permanentemente están adelantando labores de control y visitas en las veredas y pues me voy a encargar ya tengo aquí atenta nota también para verificar más a fondo junto con policía ambiental, yo creo que las cuentas hídricas y los que está pasando con las cuentas hídricas de nuestra jurisdicción de nuestro municipio la idea es tratar poco a poco ir solucionando todas esas problemáticas, que tenemos y lograr de la mejor hacer o cumplir nuestra labor de policía que en últimas es para el ciudadano para toda la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 49 de 60


comunidad nosotros estamos dados para la comunidad y eso es una premisa que yo tengo que yo sé la manifiesto también a mis policías, el trato al ciudadano debe ser óptimo al policía se debe tratar de la mejor manera y por eso el tema de las requisas lo tenemos nosotros muy claro y esto lo dice mucho mi Coronel Quintero comandante de la policía Metropolitana, es verdad la tarea es más efectiva el servicio de policía Qué es el registro a personas, requisar a una persona qué el policía se baje de la moto vaya requise a los qué están en una esquina verifiquen que tiene, que pidan la cédula, no que le dicten el número, quiere decir que es fundamental y la queja fue masiva, voy a tomar cartas en el asunto con respecto a eso y les daré instrucciones muy profundas frente a eso porque el manual es claro expedir el documento si no tiene la cédula de ciudadanía permítame otro documento que me permite identificarlo licencia de tránsito, carnet de seguridad social, si se le perdió los documentos debe cargar el papelito que le da la registraduría es deber de todo ciudadano identificarse plenamente ante las autoridades de la policía esto significa es no solamente decirme me llamo pepito pérez y mi cédula es 1 ,2. 3, 4, mire señor agente aquí está mi documento identidad, entonces se dará instrucción muy puntual, sobre esto para que esto deje de presentar y pues se incremente así la percepción de seguridad y obviamente se optimice el servicio de policía, frente a la preocupación que hay en los entornos o escenarios deportivos, digamos que esto también hace parte de un plan qué se está ejecutando pues acá también voy contestando preguntas que nos van saliendo sobre los trámites que estamos haciendo que estamos ejecutando actualmente tenemos un plan que se llama recuperación de entornos y esto va enfocado a esos entornos que normalmente están diseñados para que las familias compartiera, para que los niños salieran a jugar a un parque, para que salieran los grupos de amigos a jugar un partido de futbol en la cancha del barrio, que lastimosamente con el paso del tiempo se han venido convirtiendo o han sido protagonistas, los consumidores de sustancias estupefacientes y en algunos casos los expendedores de los estupefacientes nuestra normatividad, digamos que le da al ciudadano la garantía de poder tener de contar con su dosis personal, eso para nosotros a sido bastante complicado porque si yo me encuentro un ciudadano en la calle y tiene su cigarrillo de marihuana es su dosis eso no es un delito hacerle un comparendo y decirle joven retírese del sector, pero no está cometiendo ningún delito frente a los expendedores de los alucinógenos, estamos haciendo una tarea, llevamos avanzadas varios proceso de investigación enfocados a desarticular esas organizaciones y estructuras al expendio del microtráfico esa es la tarea que estamos adelantando obviamente pues son investigaciones que están en curso y no puedo dar más detalles al respecto, pero se está haciendo la tarea para no quedarnos en esas tres que mencionamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 50 de 60


anteriormente mi Doctora Milady, si no seguir más porque sabemos que esa es una lucha que es de todos los días, yo no sacó nada con coger a ese joven consumidor que tiene su dosis personal sí se la quitó el va y compra otra la tarea de nosotros el llegar a las cabezas a los que están expidiendo y eso es lo que estamos haciendo contamos con unidades de sijín, contamos con unidades de la sipol de inteligencia, contamos con unidades judiciales, adicional a eso aquí lo tengo más adelante lo tomo de una vez contamos con presencia permanente en las horas críticas del goes, ejército nacional lo tuvimos hasta hace 15 días y lo teníamos acostado arriba a unas cuadras del ejército nacional en el sector de sendas Qué es una zona bastante crítica, entonces la tarea se está haciendo pero requiere un compromiso muy grande por parte no solamente de nosotros como policías, sino también de la Administración Municipal, en qué sentido hablaba yo ahorita con Garavito, con respecto a la problemática que tenemos con los habitantes de vivienda no formal ellos en muchas oportunidades son los que más dinamizan el tema de expendio y sustancias estupefacientes, lastimosamente corrijo corte constitucional hace poco indico qué lugar de residencia de un habitante de vivienda no formal es la calle, entonces, con esto ya a nosotros se nos dificulta más la labor a nosotros se nos dificulta, entonces cuando nosotros tenemos habitante de calle de vivienda no formal, que está tirado en una esquina consumiendo, él nos dice pues está en mi casa y la corte constitucional así no lo vale porque así quedó establecido que el lugar de residencia de esas personas en esa condición es la misma calle, entonces aquí es importante qué la que el programa de habitante de calle que está a cargo de la secretaría desarrollo social podamos también seguir adelantando tareas y adelantando trabajos para brindar cómo podemos mitigar esta problemática con esas personas, qué lastimosamente han caído en este flagelo de la de adicción y el consumo de sustancias, acá pues yo voy encadenando todas las ideas me disculpan, por eso hablaba también el señor honorable concejal de de los grupos encargados de apoyarnos en nuestra función con respecto nuevamente tocamos el tema de la revisión de documentos de establecimientos públicos es un grupo que anteriormente la alcaldía tenía pero que ya no existe pero sería interesantísimo poder contar con él para nosotros sería un apoyo grandísimo toda vez que tienen esta versión nosotros no podemos cerrar un establecimiento porque no cuenta con el uso de suelo, no está en nuestra competencias, pero digamos la alcaldía si puede ir un poquito más allá al contar con este tipo de grupos lo mismo nos sucede con otro tema qué es el tema que tocábamos que es el tema de espacio público, hay muchos sectores que está muy afectado por el espacio público, pero la alcaldía no cuenta con un grupo de espacio público, que esté destinado para salir, entonces sería importantísimo poder contar con ese grupo qué sería muchísimo apoyo para la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 51 de 60


labor de policía, la policía como tal no tiene la función de espacio público, porque nosotros brindamos es seguridad y las condiciones de seguridad óptimas, para que los funcionarios de la administración municipal, ejecuten en esta acción, lo mismo no sucede la Doctora Milady, en la jornada protesta se dio cuenta pues que estuvimos muy en contacto durante esa temporada la alcaldía no cuenta con el grupo con un grupo encargado de de convivencia en los gestores de convivencia son indispensables para un municipio contar con los gestores de convivencia increíblemente y tomo acá un ejemplo nuestra jurisdicción en el caí reposo tenemos una parte de la jurisdicción que es compartida con la Metropolitana de Bucaramanga, el Distrito uno ciudad Bucaramanga, entonces es una parte que es de Bucaramanga pero policialmente nos corresponde a nosotros Floridablanca, allá aunque es policialmente de nosotros hemos contado y hemos hecho tareas muy bonitas para agosto una actividad de comentas muy bonitas, coordinadas con los gestores de convivencia de la Alcaldía de Bucaramanga, aquí en Floridablanca estamos cortados en ese sentido tenemos cortada las alas nuestro grupo de prensa y nuestro grupo de cuadrante vecindario, porque no contamos con estos gestores que no están solamente para colaborar cuando tenemos protesta social, si no están también para poder hacer tareas en temas comunal en donde podamos adelantar muchísimo actividades que a bien es en pro de la convivencia por eso son gestores de convivencia e incluso se podrían adelantar tareas con ellos qué me lo que me preguntaba la Doctora Milady, del tema de la intolerancia el tema de la cultura social que tenemos en nuestro municipio es triste para nosotros ver que acá una pelea una diferencia entre dos los ciudadanos no la solucionen dialogando no la solucionan cómo hacen en otras partes qué es a los puños, no aquí es a cuchillo y si tiene un arma de fuego hacen uso del arma de fuego aquí los gestores de convivencia podrían entrar también apoyarnos muchísimo, para para poder mitigar y minimizar estas problemáticas, bueno las coordinaciones, adelantamos operaciones de manera periódica, consumo en los zapamanga, las cámaras, del intercambiador de Fátima, bueno aquí yo ya llevo tomadas las notas, con respecto al tema de los hurto de postes y tapas de alcantarilla, lo que estamos adelantando actualmente es un control bastante estricto a las charrerías a los habitantes de viviendas no formal a los recicladores que se dedican a tal fin, esto nos pasó mucho allá en el intercambiador de Fátima, qué solían robasen mucho las tapas y que hemos mitigado bastante, hace unos días estuvimos el escándalo de los postales que se están robando las personas que se están dedicando a esto ya fueron capturadas identificadas, se capturaron me tengo que entrar a verificar si le dieron medidas de aseguramiento pues por tratarse del tipo de delito que se trataba creo muy seguramente, o le dieron domiciliaria, o ya les habrán dado la libertad, pero ya los tenemos identificados y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Código: 110-01-05
		Página 52 de 60

tenemos el control de quiénes son, y esos controles van enfocados a las charrerías, a los controles de los recicladores, y a controles de sobre los habitantes de vivienda no formal, ya para de pronto no ya para no extenderme de responder la mayoría de las inquietudes la más importantes pues todas son importantes, las otras son precisiones muy puntuales, con respecto a la a problemáticas que hay en cada uno de los puntos que no voy a llegar a tocar si no en terreno vamos a tratar de tocarlos personalmente le daremos respuesta me gustaría también decirles que a pesar de que nuestra jurisdicción policialmente tiene digamos que una cantidad de policías muy reducida, se está adelantando una tares muy fuerte de contactar el año 2021 ha sido el año atípico para el tema de control judicial y el mismo tema estadístico ya ustedes saben que el año inmediatamente anterior por tema de pandemia la mayoría de personas estaban en su casa entonces la estadística sufrió un comportamiento bastante diferencial entonces cuando nosotros miramos esa estadística que se extendió ustedes fue en la respuestas en el semáforo está casi todo rojo y amarillo o cuando tenemos más gente en la calle tenemos más incidencia criminal esa estadística hacer un comparativo del año 2020 cómo lo dije toda la comunidad la gran mayoría de las personas están en su casa pero operativamente hablando hemos marcado una diferencia en estos momentos el único Distrito de la Policía Metropolitana de Bucaramanga que cuenta con todas las estadísticas operativas en verde es el Distrito de Policía de Floridablanca, nosotros estamos Llamando a hoy podría mostrar pero no tengo como proyectar todos los índices, pero todos los del día bueno lo más importante solo así sientes el comportamiento comparativo.. qué es lo que el policía día a día está adelantando en las calles lo estamos ganando permítame leerle lo más importante que aquí los tengo, sí entonces por ejemplo capturas en general tuvimos un incremento del 71% versus inmediatamente al año anterior, versus el 2019 también tuvimos un incremento cercano al 15% recuperación de motocicletas tenemos un incremento del 200% en recuperación de motocicletas en cuánto en cuánto incautación este es un tema muy importante, incautación de armas de fuego hemos adelantado unas tareas enfocadas al desarme nosotros lo llamamos al plan desarme qué va enfocado es a eso a desenfocar en las calles las armas más dramáticas, pero principalmente las armas de fuego con las armas traumáticas ya ustedes saben que ya está en curso actualmente un proyecto para la regulación de la comercialización y porte de estas armas, pero digamos que se trata más como de una arma blanca, de lo que más nos genera nosotros es la forma como que son las armas de fuego ilegales el incremento es del 400% hemos lo que ha transcurrido a hoy ya duplicamos la cantidad de armas de fuegos que se sacaron de las calles en años anteriores incluyendo no el 2020, si no el mismo año 2019, lo hemos duplicado y esto que


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 53 de 60

genera pues nos genera percepción también de seguridad que va a ver menos hurtos lesionados y muertos, con armas de fuego, entonces ese ha sido como uno de los compromisos míos es lograr sacar la mayoría armas de fuego y en y en cuanto a sustancias de esturperfacientes por ejemplo pastillas sintéticas tenemos un incremento de 1.233% de la actividad operativa, estamos hablando casi 6.500 unidades que hemos sacado mas de las calles, años inmediatamente anteriores marihuana también tenemos más el 173% de incremento, cocaína base de coca el 30% de incremento en nuestra actividad operativa entonces la tarea la estamos sacando con los recursos que tenemos de la mejor manera posible enfocados única y exclusivamente entra tarde brinde a la comunidad Florideña la mejor seguridad la mejor convivencia obviamente es una tarea de todos los días y es un compromiso que es de todos los días, tengo aquí al Capitán Garavito qué es el comandante de la estación Floridablanca qué se conoce cómo Papi quiero piña está jurisdicción pues viene prácticamente todo lo que es la transversal oriental la vida antigua hacia este lado y la parte de arriba es la estación la Cumbre del capitán Peña lastimosamente no pudo asistir tenía un compromiso con mi general pero pues digamos que yo fui como comandante de esa estación hasta febrero hace dos meses que ya me nombraron como comandante encargado, como comandante titular policía de Floridablanca, para contactarme le voy a dar el número institucional del distrito qué es este que está acá que si yo salgo a vacaciones este teléfono lo tiene el que queda encargado sí a mí me trasladan este teléfono se queda con el nuevo titular algo que decía allá el señor de la comunidad que decía que se comunicaba con mi mayor Deisy mi mayor Deisy, salió aquí en la jurisdicción trasladada hace más de un año ya casi para diciembre, pero cuenta con el mismo número y permítame para no herrar los voy a dictar 320 sí 320-3051045 se es el número del teléfono del Comando del distrito de Floridablanca ahora le voy a dar el número de teléfono de Capitán Garavito comandante Estación de policía de Floridablanca, o Papi quiero piña el número de él es el 321-4312383 y el número de teléfono de policía la estación La Cumbre que ahí atiende El capitán peña es el 321-4281215, de igual forma tenemos un correo institucional qué es el mebuc la cifra Metropolitana de Bucaramanga mebuc.dfloridablanca, mebuc.dfloridablanca@policia.gov.co, entonces cualquier requerimientos se puede hacer por cualquiera de estos canales con todo el gusto del mundo del teléfono que yo les di del distrito cuenta con me gustaría hablar tener la posibilidad hablar con alguno de usted los concejales me podrían regalar un número de whatsapp perdón un mensaje de whatsapp, para yo resaltarlos acá para cuándo se presente cualquier situación contestarle o devolver la llamada en la menor brevedad posible es importante también que ustedes también sepan que este teléfono lo tiene prácticamente toda la comunidad, entonces pues muchas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 54 de 60

veces entran llamadas o un mensaje o a veces me es muy difícil contestarlo porque estoy en un escenario como estos frente a un caso y no se pueden contestar pero si yo pudiera contar aquí con un número de ustedes de usted salvador sería buenísimo para contacto directo tanto con el concejo por parte mía y en cabeza de este distrito pues le manifiesto mi total compromiso y mi total disposición mi Doctora Milady compartimos muchísimo durante el tiempo de protesta, y pues digamos que usted ya sabe más o menos como la forma de trabajar y ser con la gente y es estar ahí estar en contacto es servir es ayudar y simplemente es estar ahí para lo que estamos portando este uniforme dados a toda la comunidad cómo servidores públicos entonces que somos por parte mía ya por el momento no tengo más anotaciones no sé señor honorable concejal sí sí tenemos sí”.

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Mayor agradecerle por todas las intervenciones, todos los interrogantes quedaron respondidos, sé que todos sabemos que el tema es complejo no es fácil de mejorar la seguridad en un año o con la distancia a todos los que han pasado por la comandancia de este distrito ha tenido pues la voluntad sin embargo el tema es muy complejo con la migración con eso no puedo xenofóbico pero con la migración con el reconocimiento de la violencia allí en el Norte de Santander vuelve nuevamente el desplazamiento de haberse como nosotros aquí en Floridablanca popularmente no somos dulces únicamente por las obleas, si no somos dulces también por lo todo mundo llega a sentarse a buscar donde invaden llega a levantarse cambuches como lo decimos popularmente y todo esto genera de verdad bastante inseguridad pero al menos tenemos la voluntad lo importante es cómo lo digo es que las cosas se hagan con mayor justicia y ya lo dicho el tema de la de la proporcionalidad el respeto que nosotros le debemos a ustedes también como ciudadanos se lo merece cómo le digo la voluntad es importante el bien e cómo caracterizar bien el tema de puntos estratégicos, dónde está dando el microtráfico, me dice usted que con trabajo de inteligencia se está haciendo es algo hace unos años hubo dos golpes duros a dos bandas importante desafortunadamente llevan ya uno visto unos en libertad y ya está nuevamente colocando ahí de de colocando de vitrina algunos negocios para vender cerveza y entonces ahí uno sabe que venden afectar la actividad comercial estar muy atentos porque a veces la reincidencia pues desafortunadamente, desafortunadamente se viene presentando bastante, nos quedan unas tareas bastante grandes como usted decía la caracterización del habitante de calle me parece que es importante para que no tengan la excusa todos que porque están las calles consumiendo decir no es que estoy en mi residencia entonces es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 55 de 60

importante la caracterización de habitante de calle junto a la secretaría desarrollo social es importante lo que usted decía el tema de gestores de convivencia por eso era importante que estuvieras doctor Jaime Ordóñez entendemos sus obligaciones pero que ojalá podamos hablar de ese tema cuándo se debata el tema de presupuesto, porque sé que va a ver, sé que su agenda pero será cuestión de otro debate para poder trabajar sobre el tema de los gestores de convivencia y nos queda también como tarea el tema de control y fiscalización ojalá se pueda reactivar esa oficina qué que dio resultados porque tengo que decirle compañeros que cuando dónde estaba vigencia la ley 232 esa oficina me servía de refuerzos, para que el comerciante no sé aprovechara no sé por qué dependía del interior sino de y que visitar al establecimiento y el revisaba sí estaba ya registrado en en industria y comercio, entonces si no estaba aprovechaba y le decía debe registrarse en industria y comercio no solo la cámara de comercio y le brindaba esa asesoría entonces si no se hace sea solamente la sanción sino la asesorías comerciante para que llenen esos requisitos son tres tareas para que usted mi mayor que no solamente aquí hay el temas más sino que aquí nos retroalimentamos también sus inquietudes son importantes para trasladarla a la administración central son tres tareas que nos quedan para poder trabajar con ellas como lo digo el tema de la caracterización de habitante de calle los gestores de convivencia por control y fiscalización, y por supuesto el tema presupuestal para los recursos de qué se deben trasladar como tal para el fondo de seguridad y convivencia ciudadana”.

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**


El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Muchas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra, después de ya avanzado el debate esperamos entonces seguir avanzando los resultados de la seguridad de nuestro municipio sabemos qué es un tema muy muy delicado y de bastante compromiso dónde se requieren bastante recursos para apoyar nuestro frentes de seguridad recursos de parte de la nación para apoyar a nuestra policía nacional aquí en Floridablanca para qué se aumente el pie de fuerza de nuestro municipio ya para concluir el tema de en el cual hemos venido tratando el inconveniente que se me presentó pues también debo reconocer acá y ya lo hice anteriormente la policía nacional me brindó la oportunidad de seguir prácticamente con vida acá cómo estoy ahora porque por no ser por ellos la comunidad agresiva en una con función qué hubo hubiera

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 56 de 60

podido lincharme ese día hubiera podido tener consecuencias, pues en contra de mi vida, afortunadamente la Policía Nacional en un gran operativo que realizó en la en el establecimiento alkadáfra lograron salvarme en el cual mi integridad personal se mantuvo intacta, hay un señor agente al cual estuvo conmigo acompañándome siempre nunca me dejó solo y yo le decía señor agente es usted que le tocó hoy acá muchas gracias pero yo sé que sí lo hubiera a otro también lo hubiera hecho porque ustedes están acá para eso y la verdad que muchas gracias por ese respaldo y para todos los ciudadanos que en algún momento lo necesiten, pues la Policía Nacional les pueda también brindar ese acompañamiento esa seguridad esa protección que tuvieron conmigo igual a papi quiero piña donde fui trasladado en una patrulla me respetaron mis derechos como ciudadano puedo decirlo allá nunca fui maltratado ni nada por el contrario se me respetaron los derechos como se le debieron de respetar a cualquier ciudadano pues qué tiene un inconveniente qué espera que se le aclaren su situación a usted mayor López pues acepto las disculpas y los malos entendidos como siempre todos los hemos tenido lo importante es aclarar las cosas cuente también con un amigo que siempre ha respetado la institución, que siempre hablado bien de la institución, igual que mis compañeros corporados acá cuando usted muy amable han venido en reiteradas ocasiones cuando son invitados acá a los debates de control político ustedes siempre le han hecho presencia de verdad que mi mayor solo espero que continuemos trabajando por la seguridad de nuestro municipio el tema fundamental acá para minimizar todas nuestras labores diarias y de verdad que acepto las disculpas que se haya aclarado todo es de hombres hacer esto acá en cuánto en mis manifestaciones tanto como en las tuyas, y entonces esperemos de aquí en adelante trabajar y trabajar por nuestra ciudad de Floridablanca que es lo que más queremos nosotros aquí nuestra querida comunidad un saludo muy especial para ustedes todos querida comunidad y tengan presente que la policía nacional todos los entes municipales departamentales nacionales vamos a seguir trabajando por todos ustedes de verdad que ha sido un debate donde se han esclarecido varios temas y lo importante el compromiso de nuestra policía nacional y de todos nosotros para que Floridablanca este cada día más segura muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra".

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "les pide a los concejales que sean puntuales en el uso de su palabra para no declarar sesión permanente".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 57 de 60


El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra ala honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: " Muchas gracias señor vicepresidente corto y rápido yo quisiera saber si los entes de control están presentes?

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Secretaría General.

LA SECRETARÍA GENERAL expresa: "Sí concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** se encuentra la personería presente y la contraloría está por medio electrónico.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Gracias señor vicepresidente, gracias señora secretaria, en ese orden de ideas si me gustaría qué los entes de control tomarán pues anotación ya lo había dicho anteriormente pero lo quiero hacer más oficialmente el tema de los contrato de las cámaras de seguridad pues porque volvieron a decir qué son solo 38 cámaras que están grabando y tenemos muchas cámaras sin funcionar dónde fueron más de 300.000.000 millones de pesos, qué se invirtieron en la administración anterior y yo sí quisiera saber exactamente cuánto y qué pasó con esa inversión que se hizo en la administración anterior acerca de las cámaras de seguridad y que se va adelantar al respeto y para ser más rápida, hacer otro llamado nuevamente sobre el caí móvil de lagos 3 es importante en esa cancha muchos jóvenes están manejado y en este sector de lagos se está requiriendo ese tema y para anexarle las preguntas a la secretaria del interior, pues es importante el mayor no lo ha dicho qué está pasando y cómo va el avance de la meta del hogar de paso de nuestro municipio porque este hogar de paso, hace parte de todo el manejo de control de convivencia y seguridad para poder para poder tener control de los habitantes de calle y ha todo lo demás, quisiera ser última pregunta la policía es si la ley 2000 ene el municipio se está aplicando sí o no para detener las áreas de sesión cómo es eventualmente las canchas públicas los colegios porque creo que esto es una herramienta importante que tiene la Policía Nacional para poder hacerles controles sobre a todo eso para proteger a los jóvenes y niños y los adolescentes del municipio, en el caso de los 100 jóvenes de la policía entiendo todo el proceso pero si es importante que de pronto la comunidad tenga comunicación de pronto cuando se vaya hacer la incorporación pues que se


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.153</p>	Página 58 de 60

declare y ojalá nos avisen para poder comunicarle a los jóvenes me parece importantísimo que sean jóvenes del municipio y pues sí ya está el presupuesto que pues entonces que no le demos más demora sino que empiecen a presionar esta parte para poder continuar y a la secretaria del interior, quiero también incrementar la preguntar de la de gestión de convivencia si ese programa está a pie o se va a realizar en el municipio señora secretaria, para anexarle esta pregunta al secretario del interior, porque sí creo que esto factores de convivencia son súper importante tenerlos en el municipio Gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señora secretaria por favor tener en cuenta la solicitud de la honorable concejala MILADY TOVAR, para el secretario del interior, yo sé que de este debate quedan también unos temas pendientes para trasladarle al doctor Jaime Ordóñez que con toda seguridad sé que él va a tener en el próximo debate ojala él pueda en el segundo mes del tercer periodo de sesiones ordinarias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra el honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias señor vicepresidente, voy a referirme a dos temas importantes que que si les quiero decir mi comandante en diferentes debates de desarrollo social y en diferentes sesiones lo hemos tocado y si quiero señora secretaria, que se hagan estás solicitudes, hoy tocaban otro debate con la Policía Nacional en el tema de seguridad en un tema importante que es el tema de habitante de calle, venimos solicitando desde hace rato que es una necesidad y prioridad tener las políticas públicas del habitante de calle, en el municipio de Floridablanca, pero también presentamos un proyecto de acuerdo para qué se dieran los lineamientos de la creación de un hogar de paso en el municipio de Floridablanca, usted lo acaba de decir el municipio a diferencia de otro municipio en el área metropolitana, no cuenta con hogar de paso el habitante de calle necesita tener el convenio o La creación de un hogar de paso en el municipio de Floridablanca, porque allá es donde llega el habitante de calle donde se puede bañar, donde se puede desarrollar diferentes actividades, y va tener un ciclo adecuado y no va a estar asentado en los parques en los centros de salud en las vías principales y seguiremos en esa lucha señora secretaria, hoy dejando constancia que la misma Policía Nacional da entender de la necesidad y la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.153	Página 59 de 60

prioridad que se tenga en cuenta el tema de las políticas públicas del habitante de calle en el municipio de Floridablanca, y el hogar de paso en el municipio de Floridablanca, y esto le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social pero acá en otro tema hago el llamado acá se presentó otro proyecto de acuerdo en un tema que se toca y se tocó y muchas veces el consumo de sustancias psicoactivas y otras sustancias otro proyecto de acuerdo que se presentó acá es de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social de la secretaria de salud de la secretaria del interior y anexo transversalmente con muchas secretarías que es las políticas públicas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de otras sustancias adictivas en el municipio de Floridablanca, y bien lo manifestaba El honorable concejal Salvador Molina estos debates de control político es para buscar soluciones y fortalecer el trabajo que ustedes vienen haciendo como Policía Nacional y a través de estos dos temas específicos que lo hemos venido tocando todos los debates de control político, con estas dependencias hoy si hago el llamado y la solicitud señora secretaria que nos envíen esos informes en que van estos temas tanto como de habitante de calle, cómo las políticas de prevención de sustancias psicoactivas de y otras sustancias adictivas, en el municipio de Floridablanca le agradezco señor presidente por el uso de la palabra señora secretaria le agradezco hacer las solicitudes respectivas a esta secretarías muy amable”.

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: Doctora Cielo, señora secretaria por favor tener en cuenta las solicitudes del Honorable Concejal Nesticor, para que lo más pronto posible se la envíen este es un tema que se está tocando acá igual que el tema de las gestiones implementaciones colectivas hay un componente importantísimo de la salud mental sin embargo ser muy complicado, agradecerle a mi mayor agradecerle a mi capitán agradecerle también de igual manera los órganos de control a la delegada de la personería a la delgada de la contraloría que está virtualmente a nuestro ciudadano don Luis Blanco que también los acompaño en el debate del día de hoy y a todas las personas que nos siguieron en las redes sociales con la presencia de este importante debate de control político esperamos que se vean los resultados y que el próximo debate ya tengamos otras cifras más contundentes que las que usted nos entrega en el día de hoy”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.153	Código: 110-01-05
		Página 60 de 60

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

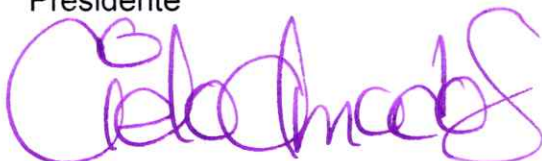
El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11: 55 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 15 de octubre del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Henry Porras
 Revisó: Saily Villarreal